

nóesis

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

VOLUMEN 34 | NÚMERO 67

enero-junio 2025



nóesis

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
del Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Dr. Daniel Constandse Cortez
*Rector de la Universidad Autónoma
de Ciudad Juárez*

Dr. Salvador Nava Martínez
Secretario General

Dr. Jesús Meza Vega
*Director del Instituto de Ciencias
Sociales y Administración*

Mtra. Mayola Renova
*Coordinadora General Editorial
y de Publicaciones*

Dr. Isaac Leobardo Sánchez Juárez
Director editorial

Mtra. Mayela Rodríguez Ríos
Asistente editorial profesional

Lic. Sarai Vidaña Morales
Diseñadora profesional

Mtro. Fernando Olea Luna
Responsable técnico

Comité Editorial:

Dra. Myrna Limas Hernández
Dr. Carlos Jesús González Macías
Dr. José de Jesús Cortés Vera

Consejo Editorial Internacional:

Dr. Henry Mora Jiménez
Universidad Nacional de Costa Rica / Costa Rica
ECONOMÍA

Dr. Eduardo Restrepo
Universidad El Salvador / Colombia
ANTROPOLOGÍA

Dra. Mora González Canosa
Universidad Nacional de Plata / Argentina
CIENCIAS SOCIALES

Dra. María Angélica Cruz Contreras
Universidad de Valparaíso / Chile
SOCIOLOGÍA

Dra. Alejandra López Gómez
Universidad de la República / Uruguay
PSICOLOGÍA

nóesis

Volumen 34, número 67, enero-junio 2025, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UACJ. Avenida Universidad y H. Colegio Militar (zona Chamizal) s/n. C.P. 32300 Ciudad Juárez, Chihuahua.

Para correspondencia referente a la revista, comunicarse al teléfono:
(656) 688-21-00 ext. 3797;
o bien escribir a los siguientes correos electrónicos:
noesis@uacj.mx y/o mayrodri@uacj.mx.

Editor responsable | Dr. Isaac Sánchez-Juárez

E-ISSN: 2395-8669

© UACJ

Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, núm. 1, vol. 1 (noviembre, 1988). Ciudad Juárez, Chih: UACJ, 1988. Semestral

Descripción basada en: núm. 19, vol. 9 (julio/diciembre, 1997) Publicada anteriormente como: Revista de la Dirección General de Investigación y Posgrado. ISSN: E-ISSN: 2395-8669 P-ISSN: 0188-9834

1. Ciencias Sociales-Publicaciones periódicas
 2. Ciencias Sociales-México-Publicaciones periódicas
 3. Humanidades-Publicaciones periódicas
 4. Humanidades-México-Publicaciones periódicas
- H8.S6. N64 1997
300.05. N64 1997



EVALUADA POR: **latindex**
Cumple 38/38 criterios

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo
Núm. 04-2022-090513232100-102

CONTENIDO

4 “Es mi única
responsabilidad, y hacerlo
mal ¿Te imaginas?”:
imaginario social y
subjetivo de género en
hombres trabajadores de
una transnacional minera
en el estado de Oaxaca

• *Ramón Cortés Cortés*
• *Austreberta Nazar Beutelspacher*

23 Voces de madres juarenses:
la experiencia de maternar
a un hijo o hija con
discapacidad

• *Alejandra Vargas Alba*
• *Ana del Refugio Cervantes Herrera*
• *Martín Plascencia González*

“Es mi única responsabilidad, y hacerlo mal ¿Te imaginas?”: imaginario social y subjetivo de género en hombres trabajadores de una transnacional minera en el estado de Oaxaca

“It’s my only responsibility, and doing it wrong, can you imagine?”: social and subjective gender imaginary in male workers of a transnational mining company in the state of Oaxaca

Ramón Cortés Cortés¹ y Austreberta Nazar Beutelspacher²

Fecha de recepción: 31 de julio del 2024

Fecha de aceptación: 17 de septiembre del 2024

1 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7685-8201> Correo: rcortes@institutomora.edu.mx

2 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: El Colegio de la Frontera Sur  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7684-5435> Correo: anazar@ecosur.mx



LICENCIA:

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

El objetivo de este trabajo es analizar, desde una perspectiva feminista, la conformación del imaginario social y subjetivo de género de hombres trabajadores en la corporación extractivista Compañía Minera Cuzcatlán, en el municipio de San José del Progreso, región Valles Centrales, del estado de Oaxaca. Por medio de entrevistas semi-estructuradas, los hallazgos muestran que ser hombre está íntimamente ligado con la proveeduría económica y protección de la familia; ambos se conjugan como un mandato que sostiene la subjetividad masculina y el imaginario social de género, así como la identidad y rol social asignado. Asimismo, el trabajo minero se asocia con la fuerza y el aguante que supuestamente alberga el cuerpo masculino en este ambiente laboral, cuyas condiciones son adversas. La fortaleza y resistencia del cuerpo de los hombres distingue el trabajo que realizan estos en comparación con las mujeres, aun cuando la tecnología empleada no demanda el trabajo que tradicionalmente desempeñaban los mineros; incluso este supuesto prevalece en hombres que realizan tareas administrativas y en áreas distintas a donde se extrae el mineral. Lo que produce esta idea es un reforzamiento y jerarquización entre los géneros en la minería actual.

Palabras clave: masculinidades, género, trabajo, extractivismo minero, Oaxaca.

Abstract

The objective of this work is to analyze, from a feminist perspective, the formation of the social and subjective gender imaginary of working men in the extractive corporation Compañía Minera Cuzcatlán, in the municipality of San José del Progreso, Valles Centrales region, in the state of Oaxaca. Through semi-structured interviews, the findings show that being a man is closely linked to economic provision and protection of the family. Both of these are combined as a mandate that sustains masculine subjectivity and the social imaginary of gender, as well as the assigned identity and social role. Likewise, mining work is associated with the strength and endurance that the male body supposedly harbors in this work environment, whose conditions are adverse. The strength and resistance of men's bodies distinguishes the work they do compared to women, even when the technology used does not demand the work traditionally performed by miners; this assumption prevails even in men who perform administrative tasks and in areas other than where the mineral is extracted. What this idea produces is a reinforcement and hierarchy between genders in current mining.

Keywords: masculinities, gender, work, mining extractivismo, Oaxaca.

Introducción

La minería es una actividad económica que ha jugado un papel importante, por no decir determinante, en la historia y configuración de México. Dicha configuración abarca diferentes planos, como el económico, político y social; las riquezas minerales han posicionado a México en un lugar especial en la economía regional y mundial como uno de los mayores productores de minerales metálicos desde hace siglos. Al mismo tiempo, esta actividad ha provocado al interior del territorio nacional una serie de arreglos espaciales que han influido en gran medida en las relaciones sociales, incluidas las de género, desde la época colonial hasta la actualidad.

Sin embargo, en las últimas tres décadas, el neoliberalismo vino a dar un giro a la minería: pasó de ser una actividad que era impulsada y promovida principalmente por el Estado -o al menos así fue durante un periodo del Siglo XX-, a convertirse en un coto de interés para la inversión del capital privado transnacional. Con lo que podría denominarse la neoliberalización de la minería, y las transformaciones a nivel legislativo que tuvieron que realizarse en la década de 1990, como la modificación al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otras, se dio una proliferación de estos emprendimientos mineros, la cual tuvo un auge importante a partir del año 2000, y que se enmarca en lo que Svampa (2013) ha denominado el *Consenso de los Commodities*. Dicha expansión del modelo extractivista también ocasionó numerosos conflictos y disputas por los territorios entre los pueblos originarios, campesinos y rurales con las corporaciones extractivas, así como externalidades socioambientales negativas, como lo han documentado los trabajos de Delgado (2010), Machado (2011), Azamar (2018), Rivera y Campa (2022), entre otros. Aunado a este problema, el extractivismo ha tenido efectos particulares en las relaciones de género como lo han puesto a discusión diversas autoras, entre las que destacan Salazar y Rodríguez (2015), Castro (2015), Velázquez (2019) y Vázquez et al. (2020).

Siguiendo esa última veta de investigación que vincula extractivismo minero y género, pero dando un giro de tuerca al pasar el foco de atención hacia la condición genérica de los varones³, el objetivo de este artículo es analizar, desde una perspectiva feminista, la construcción del imaginario social y subjetivo de género de hombres trabajadores en Compañía Minera Cuzcatlán (CMC), en el municipio de San José del Progreso, región Valles Centrales, del estado de Oaxaca. Para lograr este cometido, el trabajo está dividido en cinco secciones: en la primera, se discute la problemática en torno al concepto de masculinidades acuñado por Raewyn Connell, además de presentar una especie de modelo conceptual para el estudio de la condición genérica masculina; en la segunda, se señala la metodología de trabajo y los detalles de la recopilación de la información; en la tercera, se aborda el papel de la proveeduría económica en la conformación de la vida de los varones; en la cuarta se presenta el lugar que tiene la idea de fuerza y la resistencia del cuerpo de los hombres para desempeñar el trabajo en CMC; finalmente, se ofrecen las conclusiones del artículo.

3 Siguiendo el planteamiento de Lagarde (1997), entendemos la condición de género de los hombres como una construcción histórica que alberga un conjunto de circunstancias, características y cualidades que definen a los varones como seres sociales y culturales genéricos. La condición de género masculina implica las relaciones de producción, de reproducción y el resto de las relaciones vitales en las que se encuentran inmersos los hombres, las cuales escapan a su voluntad y conciencia, y por las maneras en que participan en ellas; también por las instituciones políticas, económicas y jurídicas que los contienen y los norman, así como las ideas del mundo que las definen y las interpretan.

1. Acerca del concepto masculinidades

Los estudios sobre la condición genérica de los hombres, estudios de los hombres (llamados en inglés *men's studies*), o estudios de género de los hombres y las masculinidades, se consideran actualmente como un subcampo que se desprende de los estudios feministas y de género, los cuales se han posicionado a nivel mundial dentro de las ciencias sociales luego de tres décadas de trabajo, particularmente en Europa y América Latina. Estas investigaciones se han centrado en el análisis de las dinámicas socioculturales y de poder que la categoría género realiza sobre los cuerpos, identidades, subjetividades, relaciones intersubjetivas, prácticas y productos, de aquellos sujetos que se autoidentifican socialmente como hombres, y que al mismo tiempo la sociedad masculiniza o identifica como tal (Núñez, 2016).

Gracias a los estudios feministas y de género, y su institucionalización en universidades y centros de investigación, los estudios de género de los hombres y las masculinidades han develado no solo que los hombres también son moldeados y contruidos por la cultura patriarcal, sino que además han cuestionado el papel que guardan los varones en el establecimiento de las jerarquías y desigualdades de género, además de demandar indirectamente un cambio en las prácticas de género masculinas (Tena, 2012).

Escribir sobre la condición genérica de los hombres nos lleva casi de forma obligatoria al trabajo de Raewyn Connell, una pionera en el estudio de los hombres como sujetos de género, quien acuñó el término masculinidad hegemónica y realizó una conceptualización de otras masculinidades que gravitan en torno a esta. Sin embargo, la recurrente y socorrida utilización de esta tipología de masculinidades ha derivado en una especie de confusión conceptual, pues se llega a realizar un uso intercambiable entre masculinidades y hombre; la idea de masculinidades puede llegar a remitir a lo que los hombres son o hacen de manera individual. Al respecto, Amuchástegui y Szasz (2007) indican que la categoría masculinidad es errática y diversa, e incluso se plantean, ¿existen tantas masculinidades como hombres? Por su parte, el trabajo de Connell y Messerschmidt (2005) señala que, frecuentemente, se piensa a la masculinidad como una serie de rasgos o atributos violentos de los hombres, y a la masculinidad como algo fijo y no como un concepto, lo que ha llevado a su reificación.

Con el fin de no caer en la reificación anteriormente señalada, y para desmarcarnos un tanto de la hegemonía que el trabajo de Raewyn Connell ha cobrado en el mundo académico, retomamos la propuesta de la filósofa Estela Serret, quien plantea una especie de modelo para entender cómo opera el género en diferentes niveles, a saber: género simbólico, género imaginario social y género imaginario subjetivo (Serret, 2011).

En el primer nivel se encuentra la pareja simbólica de género masculino y femenino. La primera es la categoría central, y la segunda es categoría límite. Este binomio, al menos en las sociedades occidentales, marca la pauta en nuestra actuación como humanos y para construir la cultura. Mientras lo masculino se define como categoría central, como sujeto inteligible, actuante y deseante, lo femenino está instituido como objeto del deseo y de conquista, objeto de desprecio, en tanto resulta ser “lo otro” y se le puede emplear como elemento de intermediación. Lo masculino se ha asociado tradicionalmente a una cara positiva, como el prestigio y la autoridad, la luz, etcétera, mientras que lo femenino tiene una connotación negativa, es decir, de poco valor o ausencia de autoridad, de sombras, entre otros. En otras palabras: se trata de una pareja simbólica, que funge como referente de aquello que nos instituye como sujetos; la posición masculina o femenina se atribuye a todo lo que imaginamos, como mitos, batallas, instituciones o comunidades políticas (Molina, 2000; Serret, 2011).

En el segundo nivel se encuentra el imaginario social de género. Aquí se sitúa el entramado de tipificaciones, ideas, valores y atribuciones reproducidos en prácticas, acerca de lo que significa ser mujer u hombre, es decir, las tipificaciones que provienen del imaginario social; aun cuando una persona no se identifique cabalmente con alguna de ellas, sabe exactamente en qué consiste: comportamientos, prácticas corporales, estructuras emocionales, entre otros, que van a constituir y reconstruir este imaginario. Sin embargo, en este plano imaginario no solo se encuentran hombres y mujeres, sino los otros, aquellos, aquellas y aquellxs⁴ que representan la no- semejanza, en otras palabras, la alteridad, la cual es feminizada imaginariamente (Serret, 2011).

En el tercer nivel se encuentra el género como imaginario subjetivo. Este alude a la forma compleja en que una persona toma posición frente a los significados de género como organizador y tipificador imaginario; indica la forma particular en que la persona despliega su posición frente al binomio simbólico masculinidad-feminidad, y ante las maneras que prevalecen en torno al ser hombre o ser mujer (Serret, 2011). Para que la persona incorpore a sí misma dicho imaginario, debe darse un proceso de subjetivación, es decir, una construcción del yo, o, dicho de otro modo, una reflexión subjetiva sobre sí mismo y ante el lugar que ocupa en la sociedad. Asimismo, los procesos de subjetivación están localizados espacial y temporalmente y expresan una forma de vida por la cual el individuo llega a constituirse como sujeto. Dichos procesos se conforman por valores, percepciones, afectos, sentimientos, lenguajes, deseos, saberes, ideas, prácticas y acciones que se inscriben en el cuerpo producido, vivido y experimentado (Foucault, 2001; Roldán, 2021; Vommaro, 2012).

2. Metodología

El trabajo de campo se llevó a cabo en San José del Progreso, uno de los 570 municipios que integran el estado de Oaxaca, ubicado en la región de Valles Centrales, a unos 45 kilómetros de la capital. En este lugar se encuentra la corporación extractiva CMC, filial mexicana de la canadiense Fortuna Silver Mines Inc. (una de las más grandes del mundo), que tiene a su cargo el “Proyecto San José” de extracción de plata y oro, con una extensión de poco más de 64 mil hectáreas, cuyas operaciones comenzaron en 2011⁵, y se realizan mediante minería subterránea bajo el método de tumba y relleno (Azamar & Téllez, 2021; Hernández et al., 2018).

El levantamiento de la información se hizo a través de entrevistas semi-estructuradas en dos fases: una estadía entre junio y julio de 2023, y otra en el mes de octubre de ese mismo año⁶. Se utilizó un enfoque de investigación de corte cualitativo para el estudio del imaginario social y subjetivo de género de los varones trabajadores en CMC, el cual guarda relevancia específica para estudiar las relaciones de género, dada la gran amplitud que tienen los mundos vitales. Este tipo de investigación se orienta a

4 Se trataría, pensando desde la teoría queer y los estudios de la diversidad sexual, de quienes no se reconocen en la binariedad del género: ni hombre, ni mujer; es alguien que escapa y no se reconoce en este esquema de binarización.

5 En el inicio, la extracción minera del proyecto fue de 1,000 toneladas por día (ton/día). Dos años más tarde, la planta se expandió a 1150 ton/día a 1800 ton/día. En abril de 2014 la capacidad de extracción pasó a 2000 ton/día. Finalmente, en el primer trimestre de 2015 el volumen de extracción aumentó de 2000 ton/día a 3000 ton/día para consolidarse en julio de 2016 (Compañía Minera Cuzcatlán, 2022a).

6 Las personas de San José del Progreso en todo momento fueron colaborativas para las entrevistas. A pesar de la anuencia de las autoridades municipales, el trabajo de campo resultó difícil debido al conflicto social y la resistencia comunitaria que precedió a la plena instalación de CMC. Por parte de la minera hubo hermetismo para acceder a información acerca de la composición de su fuerza de trabajo, así como el bloqueo por parte del jefe de relaciones comunitarias que impidió el acercamiento a un campamento donde se alojaban los trabajadores foráneos.

analizar en concreto en su especificidad temporal y local, por medio de las expresiones y actividades de las personas en sus respectivos contextos (Flick, 2007). En palabras de Taylor y Bogdan (1987, pp. 20–21), en la investigación cualitativa son “las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” las que producen los datos descriptivos en este tipo de investigaciones.

Para el análisis de los datos cualitativos de este artículo, se retomaron algunas secciones temáticas⁷ de 16 entrevistas semi-estructuradas aplicadas a hombres trabajadores de CMC⁸, las cuales se codificaron y corrieron en el software especializado MAXQDA[®]. Cabe señalar que estos 16 hombres de quienes se retoman sus testimonios, 4 de ellos pertenecían al rango de edad que iba de los 18 a 29 años; 11 hombres entre los 30 y 59 años, y solo uno era mayor de 60 años. Asimismo, de los 16 varones, 10 de ellos eran originarios de San José del Progreso, y los 6 restantes eran foráneos y provenían de otros estados del país, como Zacatecas, Veracruz, Coahuila y Ciudad de México, excepto uno, que era originario de un estado del sureste mexicano, pero se socializó en la capital de Oaxaca. Del total de los entrevistados, once de ellos realizaban su trabajo en áreas laborales del interior de la mina⁹, mientras que el resto lo hacían en la superficie y en áreas como geología, planta de beneficio¹⁰ y relaciones comunitarias.

Para la selección de los hombres entrevistados, se contemplaron tres cortes generacionales, donde el primero va de los 18 a los 29 años, el segundo de los 30 a los 59 años, y el tercero comprende de los 60 años en adelante. Esta agrupación se hizo para captar las diferentes representaciones que el trabajo tiene para los hombres en función de su ciclo vital y del papel que tienen al interior de familia. En el caso del primer corte, el trabajo les otorga a los varones autonomía y representa la entrada en la etapa adulta; el segundo corte se considera la etapa más productiva del ciclo vital, así como la asunción de responsabilidades familiares y de proveerle a esta los medios económicos necesarios, ya sea parcial o totalmente; el tercero está ligado, en algunos casos, a la pérdida de poder al interior de la unidad familiar por la desincorporación laboral (Fuller, 2001).

En el caso de la distinción o agrupación de los trabajadores en locales y foráneos, se hizo con el fin de contrastar las concepciones acerca del género y el trabajo minero según la procedencia de estos trabajadores. La relación entre la ubicación geográfica y la condición genérica de los varones se da en que las concepciones, valoraciones, prescripciones y prohibiciones de lo que debe ser o no ser un hombre, están mediadas e influidas por la manera en la que se conciben estos elementos normativos del género según la cultura regional y el lugar de origen de cada trabajador entrevistado. De acuerdo con Jiménez (2015), los estudios realizados en América Latina sobre género y masculinidades indican que no existe una manera unitaria y monolítica acerca de lo que es ser hombre, sino que existe pluralidad, así como contradicciones y diversos significados, los cuales están mediados por la cultura.

Para llevar a cabo el análisis de la información recabada, se retomó la perspectiva feminista aplicada al estudio de la condición genérica de los hombres entrevistados. En consonancia con los planteamientos de Lagarde (1997) y Castañeda (2008), la perspectiva feminista resulta ser una herramienta que ofrece la posibilidad de analizar y comprender las normatividades que definen a los varones específicamente,

7 Las secciones temáticas que se utilizaron para este trabajo corresponden a subjetividad masculina y trabajo, mandato de proveeduría y equidad de género en el trabajo.

8 La información de campo completa consta de 32 entrevistas semi-estructuradas y un relato de vida, que en total suman alrededor de 50 horas de grabación en audio. Los nombres que aparecen en los testimonios fueron cambiados por sinónimos para mantener la confidencialidad y anonimato de los entrevistados, así como garantizar su seguridad.

9 El interior mina es el área de trabajo subterráneo en donde se lleva a cabo el proceso de extracción mediante el método de tumbre y relleno indicado.

10 La planta de beneficio es el área de trabajo en la superficie donde se realiza el molido de material pétreo para la obtención del mineral de interés (Reygadas, 2010).

así como las similitudes y diferencias entre ellos. Además, se pueden analizar sus experiencias vitales, las complejas y múltiples relaciones que se dan inter e intragenéricamente, retomando los niveles de análisis propuestos por Serret (2011). Estos niveles de análisis del género fueron operacionalizados de tal suerte que, en el nivel simbólico se muestra cómo los pares femenino y masculino están dicotomizados y jerarquizados, en donde el primero aparece subordinado al segundo; en el nivel social, el género se presenta como un sistema normativo, tanto permisivo como restrictivo, de lo que debe ser, o no ser, un hombre o una mujer; por último, en el nivel subjetivo, la operacionalización se hizo a modo de que en los testimonios aparecieran cómo las subjetividades incorporan o rechazan lo que se disputa en los niveles simbólico y social de género. Su principal objetivo es poner de relieve la desigualdad de género, en donde la posición de los varones históricamente ha sido de privilegio y poder respecto a las mujeres y otras identidades de género. Llevar a cabo este primer paso analítico es fundamental para erradicar las desigualdades presentes en el sistema social y en las relaciones de género que lo configuran.

3. Eje del imaginario social masculino: trabajo y proveeduría

Desde sus comienzos, los estudios que analizan la condición genérica de los hombres han señalado que el trabajo es un elemento edificador y angular no solo de las subjetividades masculinas, sino que vertebra el imaginario social de género. Al respecto, Fuller (2001) indica que el trabajo forma parte del ámbito público y la esfera que confiere politicidad a quienes realizan dicho trabajo. Igualmente, el trabajo remunerado fuera del hogar se concibe como paradigmáticamente masculino, y a pesar de que las mujeres están presentes en el ámbito laboral, se muevan en él y obtengan ingresos económicos que aportan a las economías familiares, sucede de tal modo que no se cuestiona el predominio de los varones. Por su parte, Olavarría y Valdés (1998, p. 27) apuntan a que el trabajo es fundante del ideal masculino y de las subjetividades de los hombres, pues “el trabajo hace al hombre y el hombre es del trabajo”.

En primer lugar, para realizar la construcción del imaginario social de género masculino a partir de las subjetividades de los hombres entrevistados, se retoma la pregunta, “para usted, ¿qué es ser hombre?” Si bien este cuestionamiento puede remitirnos a la percepción subjetiva y experiencia vivida como sujetos de género, abre la posibilidad a que, en conjunto, los valores, ideas, concepciones y normatividades de cada uno de los entrevistados, contribuyan a reconstruir el imaginario social de género. Cabe señalar, como apunte etnográfico, que esta pregunta causó desconcierto, perplejidad e incluso resultó ser una complicación para los varones debido a que no encontraban las palabras e ideas para verbalizar su respuesta. Incluso llegaron a señalar que nunca antes les habían preguntado eso, o ellos mismos nunca lo habían reflexionado, tal como puede apreciarse en el siguiente testimonio.

Es algo que nunca me habían preguntado ¿No? Y aparte dices bueno, p'uta, güey, ser hombre, ¿qué es ser hombre? Sería algo que también tengo que empezarle a pensar un poco más de todo lo que he hecho en toda mi vida y bajarlo a eso. (Octavio, 40 años, comunicación personal, 4 de junio de 2023)

Lo que las palabras de Octavio, trabajador foráneo, dejan ver, siguiendo a Simone de Beauvoir, es que “un hombre nunca empieza considerándose un individuo de un sexo determinado: se da por hecho que es un hombre” (de Beauvoir, 1949, p. 49) y no hay necesidad de cuestionarlo: la norma y medida de las cosas del mundo androcéntrico que conocemos no se interpela. Esto marca una contradicción entre el imaginario social de género y el subjetivo: al mismo tiempo que el mundo social se construye

desde el androcentrismo, los varones se hallan en la imposibilidad de pensarse como sujetos de género. Tal y como indica Ranea (2021), el género podría considerarse como un asunto de las mujeres, en tanto *la otra*, es la única que está provista de esta marca y los hombres son ajenos a la generización y se constituyen como la norma.

La misma dificultad fue enunciada y se encontró en las palabras de Joaquín, metalurgista de alto rango en el área de planta de beneficio y originario de la CDMX, cuando señaló que esa pregunta le parecía complicada. Su testimonio mostró, además de la imposibilidad para llegar a definir lo que es ser hombre para él, el complejo entramado en el que se inscribe en el imaginario social de género, dado que las palabras de Joaquín apuntaron a la cultura como el elemento que modela a los hombres y al significado que se le puede atribuir a la idea de hombre dentro del espacio privado del hogar. En ese sentido, el entrevistado identificó que ser hombre conlleva una responsabilidad en el hogar relacionada con un rol social en específico, tanto en la sociedad en general como dentro de la unidad familiar: la proveeduría económica.

De acuerdo con Salguero (2015), el trabajo no solo es un vehículo que otorga reconocimiento y aceptación a los hombres, sino que les da los medios para obtener los recursos materiales necesarios que garantizan la reproducción social de su familia, al tiempo que les concede seguridad y autonomía. De igual manera, Teódulo, un trabajador subcontratado por una empresa canadiense, encargado de la reparación de equipo minero y originario de un estado con tradición minera en el norte del país, indicó que desempeñar como hombre el rol de proveedor es fundamental, al tiempo que dicha seguridad y autonomía pueden apreciarse en sus siguientes palabras:

Es lo primordial. El hombre debe ser el principal proveedor que debe ser. [...] Pues a veces me enorgullece, el orgullo de uno, de que estoy manteniendo mi familia. Y no le estoy pidiendo nada a nadie. (Teódulo, 40 años, comunicación personal, 21 de octubre de 2023)

Por su parte, Ezequiel (comunicación personal, 3 de julio de 2023) de 36 años de edad, un operador de maquinaria pesada y originario de San José del Progreso, mencionó que para él *ser hombre* tiene que ver “más que nada solventar a la familia. Estar al pendiente de los que tenemos a cargo”. Otros testimonios estuvieron orientados en la misma dirección, como el de Erik, originario de un estado del sureste del país, gerente y trabajador de confianza de un área estratégica de CMC, cuyas palabras se relacionan también con el mandato masculino de la proveeduría económica, en donde se puede percibir a través de la repetición, que ser el proveedor económico de la familia le da su lugar en el sistema de relaciones de género como sujeto varón. Así lo expresó:

Para mí el ser hombre es proteger a tu familia. Tener que ellos estén pues seguros, económica, moral, este que esté, que le dé los recursos necesarios a... sé que hay mujeres que lo hacen, pero para mí el ser hombre es como que algo que viene de familia, que tú tienes que proveer, proveer, proveer ¿No? Eso para mí es ser hombre. (Erik, 41 años, comunicación personal, 12 de octubre de 2023)

Para los hombres, cumplir con el rol social y el papel familiar de ser proveedor forma parte de la piedra angular que los consagra como tales (Fuller, 2001), además de ser un satisfactor que les da tranquilidad y felicidad. En relación con el testimonio anterior, Gustavo (comunicación personal, 19 de octubre), otro operador de maquinaria pesada y originario de San José del Progreso, señaló la satisfacción que siente al saber que su familia está cubierta con todos los bienes esenciales, como casa, alimentación y vestido, con esto él se siente incluso feliz. Sin embargo, en el plano familiar, la posibilidad de la proveeduría económica masculina va de la mano no solo con la autoestima y el prestigio que confiere el

trabajo en la sociedad moderna, sino con la autoridad y poder sobre la propia familia (Olavarria, 2017). Esto puede notarse en el propio testimonio de Gustavo cuando contó una situación familiar, en donde otro hombre, amigo de su hijo, comenzó a molestar a este último, a lo que el entrevistado arguyó que como él es quien mantiene económicamente al núcleo familiar, únicamente es el propio Gustavo quien les puede molestar o hacer *bullying*¹¹. Sus palabras fueron las siguientes:

Le digo aquí a mi familia: yo los cuido y los mantengo. Yo nomás puedo hacerles *bullying*, les digo [risas]. Ah incluso la veintena pasada, el mes pasado, estaban echando unas cheves con mis cuñados y llegaron unos amigos de mi hermano y de mi hijo, pero uno de ellos es más grande que mi hijo, como por tres años, y no sé qué le empezó a hacer *bullying*, y le dije, mira, aquí estás en mi casa y aquí nomás yo le puedo hacerle *bullying* a este güey, le digo, porque yo lo mantengo. (Gustavo, 41 años, comunicación personal, 19 de octubre de 2023)

Cabe señalar que lo anterior, si bien puede parecer un juego a simple vista, lo que esconde es una lógica de poder que está presente en las relaciones familiares entre quien se considera el proveedor económico y sus dependientes; los satisfactores vitales y la dotación de bienes materiales para la familia se transforman en una especie de control y relación de poder desigual que permite, a quien se considera como el jefe familiar, tener bajo su dominio al resto de los miembros del hogar.

Por otro lado, al indagar acerca de la importancia que representa para los varones en sus vidas el rol que la sociedad les ha impuesto como proveedores, y ellos mismos han hecho suyo e integrado a su subjetividad, es posible advertir que tal papel se relaciona con las diferentes ideas que sostienen el mandato de la proveeduría económica. Una de ellas se relaciona con aquella que sustenta que el único papel que pueden llegar a desempeñar los hombres al interior de la familia es el de trabajador productivo y proveedor, y al fallar como tal, representaría un menoscabo en su *ser hombre*. Siguiendo el testimonio de Gustavo, se puede leer como a continuación se presenta:

Te repito de nuevo, por el tipo de matrimonio que se lleva, pues para mí es importante serlo porque es mi única responsabilidad, Y hacerlo mal. ¿Te imaginas? Para mí eso es importante. Ya si trabajáramos los dos, pues si me tocara hacer de comer yo ya llego y hago de comer. No hay bronca. (Gustavo, 41 años)

Lo anterior, refleja implícitamente el peso y las consecuencias que pudiera tener para Gustavo no desempeñar su rol de proveedor, aunque él mismo matiza que eso sería diferente si también su pareja trabajara. Para un hombre, no tener trabajo remunerado representa fallar como provisor de bienes económicos y se entiende como sinónimo de fracaso, no solo en la profesión u oficio que desempeñe, sino en sus obligaciones familiares y ante la sociedad en general; esto incluye la valoración, aprobación y mirada negativa que otros hombres le puedan conferir (Tena, 2007), ya que como Kimmel (1997) lo señaló en su momento, ser hombre y pertenecer a esta cofradía del poder masculino es una aprobación homosocial.

También se encontraron algunas voces como la de Vicente (comunicación personal, 13 de junio de 2023), de 25 años de edad, trabajador originario de San José del Progreso, quien laboraba en el área de geología como auxiliar de muestreo, y mencionó que la obligación de proveer no tendría que ser el único papel a desempeñar por parte de los varones; también identificó algunas consecuencias y

¹¹ A pesar de que el *bullying* se considera como una manifestación de las violencias en el espacio escolar, que conlleva intimidación y acoso, y tiende a desembocar en violencia física y directa, el término se ha popularizado a tal grado que su significado se ha desvirtuado y vaciado de contenido; en el dominio popular ha sido adoptado de tal suerte que forma parte del juego intersubjetivo, y refiere a bromas entre dos personas; forma parte del “reír con” e incluso del “reír de”.

emociones que llegan a experimentar los hombres al no cumplir con la proveeduría económica, como la frustración, y que trabajos como los de Jiménez y Tena (2007) han registrado.

El trabajo supone, además de la realización de los varones, un propósito alcanzado y para el cual son educados y socializados desde la niñez. Desde este punto de vista, la subjetividad masculina es moldeada desde la infancia mediante una pedagogía del género, en donde a los niños se les prepara y mentaliza como los futuros proveedores económicos. Así fue lo proferido por Canek, un trabajador del área de relaciones comunitarias y originario también de San José del Progreso, cuando dijo:

¿Para nosotros? Yo creo que sí. Si no, no nos sentimos también como que, realizados, ¿no? De alguna forma decir, ah bueno, es que yo este estoy cumpliendo con un objetivo, con un propósito que tienes, que te imponen desde chiquito. (Canek, 29 años, comunicación personal, 23 de junio de 2023)

Otra dirección que apunta a la proveeduría económica es la división sexual del trabajo, en donde los hombres se conciben tradicionalmente como los únicos que tendrían que dedicarse al trabajo productivo y proporcionar los ingresos económicos al hogar. Así fue la respuesta de Matute, un supervisor, originario de otro estado con tradición minera en el norte de México, quien indicó que al interior de su unidad familiar se lleva a cabo un reparto tradicional de los roles de género, en donde él lleva el sustento a casa y su esposa se dedica al trabajo doméstico y de cuidados. Tal y como señala Olavarría (2001, p. 20), el rol de las mujeres en el hogar se entiende como complementario al del hombre, pues deben “ocuparse de la crianza de los hijos, ordenar el hogar y colaborar con el padre/marido”. Sus palabras pueden leerse a continuación:

Porque si uno no la hace, pues, ¿quién más? ¿Quién lo va a hacer? ¿Verdad? Los hijos, no, esos tienen que estudiar. Y la mujer pues tiene que atenderlos a ellos. Uno es el que tiene que trabajar. (Matute, 39 años, comunicación personal, 11 de octubre de 2023)

En el testimonio de Matute puede apreciarse la invisibilización del trabajo no remunerado, además su escasa o nula participación en la crianza y cuidado de las hijas e hijos de la familia. En un sentido similar fue la respuesta de Nacho, de 64 años y originario de San José del Progreso, quien trabajaba como ayudante general en el área de geología. Al preguntarle por la importancia de la proveeduría económica para él como hombre, dijo:

Para mí sí porque ¿quién más? No hay otro más que uno. Ahora si como decimos, a eso se metió uno pues. Al casarte ya sabes... más que nada los papás le dicen a uno, ya sabes tus obligaciones que vas a tener al tener tu familia. (Nacho, 64 años, comunicación personal, 6 de julio de 2023)

Las distintas concepciones subjetivas de los trabajadores de CMC aportan para poder señalar que, en el imaginario social de género, el rol de los hombres se mantiene como el de proveedores económicos por medio del trabajo. Al respecto, y de acuerdo con Jiménez (2015), concebir y reducir a los varones únicamente a este papel de proveedores, puede conducir al problema de que su responsabilidad en la familia comience y termine con sus contribuciones económicas. De modo que, esto abona a que legalmente la responsabilidad del marido sea exclusivamente en términos económicos, e impacta en el imaginario de género subjetivo y social de tal suerte que se podría considerar que no hay conflicto con los varones mientras ellos provean, o al menos en esta etapa del ciclo vital, la cual se considera como la más productiva y en donde se supondría que estarían insertos en el mercado laboral y perciben un salario.

A continuación, se da paso al apartado que discute la idea de fuerza y resistencia de las corporalidades de los varones en el trabajo minero en CMC.

4. Ejes del imaginario social y subjetivo de género: la fuerza y aguante corporal masculino

A lo largo de su historia, la actividad minera se ha caracterizado por ser predominantemente masculina. Esta tendencia ha persistido debido a creencias populares que afirmaban que la mina “se ponía celosa” o “se secaba” ante la presencia de mujeres, así como disposiciones legales, como el artículo 126 del Código de Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo, que prohibió la participación de mujeres y que México mantuvo vigente hasta 1975 (Barragán & Papastefanaki, 2020; Belasko, 2012). Si bien es cierto que las investigaciones sobre mineros durante el Siglo XX son escasas, como señala Herrera (1998), a partir de los años setenta comenzaron a surgir varias investigaciones sobre este tema, donde el trabajo de Juan Luis Sariego fue el más importante (Sariego, 1978, 1988). No obstante, la literatura que indaga sobre la condición genérica de los hombres y la minería resulta todavía más escasa. En tiempos recientes tenemos los trabajos de Palermo (2017), Palermo y León (2016), y Gallardo (2023), quienes han analizado la relación de la condición genérica masculina en transnacionales extractivistas; destaca la investigación de este último en el ámbito de la megaminería, situada en Nueva Rosita, Baja California Sur.

Hasta los años ochenta, el trabajo que se realizaba en la minería era de tipo manual, en el que se imprimía fortaleza física y corporal, la cual dependía principalmente del minero, al grado de que esto le confería una alta capacidad de negociación ante las empresas (Sariego, citado por Torres, 2021). Sin embargo, con la neoliberalización de la minería y el cambio tecnológico, los procesos de extracción experimentaron una gran transformación. Al respecto, Robles et al. (2020) señalan que en la minería mexicana se advierte un cambio tecnológico producto de lo que se ha denominado industria 4.0, es decir, una época en donde las tecnologías de la información han impactado los procesos productivos de forma significativa; tecnologías como el internet, sistemas ciberfísicos, inteligencia de datos big data, la robótica o la identificación por radiofrecuencia han propiciado este cambio.

A partir del lenguaje minero que utilizaron los propios entrevistados y de uno de los videos promocionales de CMC en su plataforma digital de YouTube (Compañía Minera Cuzcatlán, 2022b), se puede decir que el interior de la mina en el Proyecto San José cuenta los siguientes tipos de sistemas y tecnología: sistemas de ventilación, cableado para la luz que ilumina los túneles por donde la maquinaria y las personas se desplazan, infraestructura y cableado para las máquinas electromecánicas que se utilizan para extraer el mineral, equipo de perforación automatizado que permite que el trabajo no sea como en antaño (a pico y pala), comunicación por vía radio, y en algunas áreas, como la sala de juntas, donde hay Wi-Fi para comunicarse en tiempo real con el personal de superficie.

Aunque se advierta cierto grado de automatización, tecnificación e intensividad en el trabajo minero de CMC por la tecnología, los trabajadores entrevistados consideran que dicho trabajo no es adecuado o propio para las mujeres debido a la exposición a altas temperaturas del cuerpo humano en ciertas zonas calientes o por el esfuerzo físico que se requiere. Resulta interesante el testimonio que a continuación se presenta para ilustrar lo señalado. Ezequiel, operador de maquinaria, comentó al respecto lo siguiente en la entrevista:

Pues digamos pues a veces las, las mujeres no aguantan los lugares calientes. Hay trabajos que tienes que hacer, digamos pesados, como en mi caso. Debo cargar este, el jumbo de material. Y le digo, por el lugar, lugares calientes, porque hay lugares donde sí, hasta uno mismo que es hombre no aguanta uno la temperatura. Y así en una mujer yo digo que sí es, está medio canijo. (Ezequiel, 36 años, comunicación personal, 3 de julio de 2023)

En ese mismo sentido, el testimonio de Paulino amplía de forma más detallada lo que Ezequiel mencionó. Además de indicar que se necesita resistencia del cuerpo para estar en el interior de la mina, señala que los trabajadores que llegan a sufrir algún colapso corporal o que no aguantan las condiciones adversas del entorno, resultan desechables y “no sirven” para la actividad extractiva. Sus palabras fueron las siguientes:

En operaciones mina necesitas desarrollar resistencia para aguantar las condiciones, ¿no? En los lugares muy calientes, ¿no? Entonces pues sí tienes que, o sea, tienes que aprender a aguantar la vara como dicen, ¿no? O sea, a soportar a, pues sí a trabajar en esas condiciones pues, tienes que demostrar que sí puedes pues, y te tienes que adaptar, porque si no pues es así, “ah no aguantas, no sirves, hazte para allá, no te quiero aquí”. Entonces tienes que, te tienes que adaptar, tienes que salir adelante de eso, si toca, pues digamos como hombre decir: no, no tienes derecho a rajarte, o no tan fácil pues. O sea, ya hasta que te vean que de plano físicamente no puedes, ya quitate, ya vete por ahí. Pero no es así como que, o sea, tampoco es como con mucho tacto, ¿ves? O sea “no aguantó, llévatelo. No, no sirve. Ese, ese no sirve para la mina. (Paulino, 25 años, comunicación personal, 10 de julio de 2023)

El testimonio de Paulino no solo indica la prescindibilidad de alguien como hombre que muestra poca o nula capacidad física en el trabajo minero, sino que permite comprender con frases coloquiales la masculinización, jerarquización y dominación intragenérica que hay del espacio de trabajo. Decir *aprender a aguantar la vara*, refiere a que lo adverso que resulta la minería debe soportarse, pues *la vara* remite al maltrato físico soportado por los esclavos. En el caso de *no tienes derecho a rajarte*, su connotación es diferente y está impregnada de sexismo. Según el diccionario de la Real Academia Española, *rajarse* es *volverse atrás, acobardarse o desistir a última hora*. En ese sentido, el *rajarse* va de la mano de la cobardía como apunta esta definición. Al respecto, Sinay (2006, p. 109) menciona que “la cobardía no se le consciente a un hombre, no al menos sin que pague por ello un alto costo en credibilidad, en estima, en confianza, en aceptación”. Implica también una construcción genérica necesaria para la operación de la minera y la explotación de su fuerza de trabajo. En cuanto al nivel de análisis sobre la pareja simbólica masculino-femenino, el *no rajarse* alude también a no presentar una característica de la anatomía genital femenina: la abertura externa de la vagina. En suma: aguantar el trabajo minero es propio de alguien no-femenino.

Asimismo, el testimonio de Paulino señala que el aguante del cuerpo debe demostrarse, o sea, comunicar a los pares masculinos la capacidad física y por tanto ser aceptado y reconocido por cierta comunidad, en este caso, la del interior mina. En relación con esto último, siguiendo el planteamiento de Fuller (2018), el aguante corporal dramatiza el ser o no ser hombre, lograr o no lograr algo. Además de lograr la resistencia, esta debe comunicarse a los congéneres que legitiman la pertenencia a la cofradía masculina, lo que sienta las bases para aceptar su lugar en la jerarquía laboral y facilitar el proceso de extracción minera.

Además del aguante del cuerpo entre hombres y mujeres en el trabajo minero, otro distintivo es la fuerza. Esta opinión fue compartida tanto por los hombres entrevistados que pertenecían al interior mina como por los que trabajan en áreas diferentes a esta. Parte del trabajo minero es lidiar con objetos, utensilios y aditamentos de volumen y peso grandes que no se conciben como manejables por las mujeres debido a su supuesta menor fuerza física. El testimonio de Vicente (comunicación personal, 13 de junio de 2023), ayudante de muestreo, señaló que, cuando las mujeres comenzaron a realizar los trabajos del área de servicios, sus compañeros varones empezaron a desplazarlas y canalizarlas hacia

actividades consideradas más propias de la condición femenina que no requiere fuerza, como poner un foco, o bien, por considerarlas como delicadas y frágiles, ellos hacían los trabajos que les correspondían a ellas y repetir la idea de que no hay en ellas la capacidad del aguante.

Según Fuller (2018), la fuerza es la característica más importante en el que se funda y reside el privilegio y la preponderancia masculina, la cual se percibe como algo inherente, natural e innato. En otras palabras, podría decirse que por el simple hecho de ser varón se es fuerte. De tal suerte que el cuerpo masculino sería esa base material en donde no solo se distinguen los géneros y se expresa el orden social, sino que asienta el imaginario social de género y permite que se jerarquice y se distinga el ser *hombre*. Por tanto, lo que vendría siendo su opuesto, la fragilidad y debilidad física, tendería a asociarse como propio de las mujeres; a aquellos varones que no denoten la fortaleza y soporten el adverso entorno de trabajo en el interior de la mina, se les consideraría como feminizados.

Como se dijo, la idea de que en el cuerpo masculino reside esa fuerza que permite hacer el trabajo pesado y rudo, no solo está presente en los hombres del interior mina, sino que también prevalece en otros adscritos en áreas diferentes a esta, como la de relaciones comunitarias. Tal caso fue el de Erik, quien refirió opiniones de otros varones acerca de las mujeres operadoras de maquinaria pesada, quienes consideran que a pesar de que ellas están en el interior de la mina y manipulan los equipos, solo están sentadas y no le imprimen trabajo físico a su labor. Adicional a esto, Erik considera que la escasa tecnología tampoco suma para que las mujeres puedan desempeñar los trabajos que se requieren en el área subterránea de CMC. Así lo explicaba:

Este se ha dado de que ya hay operadoras mujeres ¿no? ¿Pero qué dicen los hombres? Ah, pero es que está sentada nomás, maneja, no requiere trabajo físico [risas] Entonces eso es lo que comúnmente se da. Pero lo que yo pienso es de que, mmm, sí creo... Yo sí pienso que hay trabajos que requiere demasiada fuerza, que el hombre la puede hacer. Entonces me he dado cuenta que quieren este aflojar una válvula, los tornillos y no pueden. Entonces se lo mandan a los hombres, a aflojar los tornillos ¿no? Este, no hay tanta tecnología también que eso tampoco abona. Pero si tú incluyes tecnología a tus procesos, tecnología de vanguardia, que ya no tengas que estar apretando manualmente las tuercas, los espárragos de esa válvula, lo puedes hacer con una herramienta neumática: run, run, run, run. Y lo haces más apto a la parte femenina. (Erik, 41 años, comunicación personal, 12 de octubre de 2023)

Según el testimonio anterior, lo que la tecnología vendría a hacer es una especie de compensador de la fuerza masculina que las mujeres no poseen y equilibra en este caso el diferencial de género. Sin embargo, lo que entraña esta lógica de poder es que la tecnología no es el problema, pues el trabajo minero de CMC se lleva a cabo con implementos tecnológicos que permiten hacerlo todo de manera automatizada. Al respecto, es importante señalar que cada uno de los hombres entrevistados indicaron que su trabajo lo pueden hacer las mujeres, incluso los operadores de maquinaria pesada, pues estos equipos se mueven a través de procesos electrohidráulicos y solo se necesita que aprendan a operarlos, como lo señaló Gustavo (comunicación personal, 19 de octubre). Lo que prevalece, de acuerdo con la información recabada, es que el imaginario de género en torno a este contexto de megaminería en particular se mantenga impregnado de discursos que depositan a las mujeres en lugares tradicionales (Jiménez et al., 2014), como lo señaló Teódulo:

Yo estoy en contra de que la mujer trabaje en la mina. El detalle es que a veces son trabajos muy rudos que no pueden en realidad ellas hacer el trabajo. Sí tratan de hacer el esfuerzo porque sí las he visto. Y te quedas admirado porque

lo hacen. Pero, por ejemplo, me ha tocado ver que cuando mandan un hombre o una mujer juntos a hacer cierta actividad, el hombre es el que lleva la chinga, porque la mujer, a veces no se puede medir la fuerza del hombre con la mujer. Aunque la mujer ahorita en la actualidad quiera ser igual que nosotros, pues en realidad no pueden serlo. ¿Por qué? Porque yo soy del pensamiento de que a la mujer se le hizo con un propósito. A lo mejor puede ser, si no tienen escuela, pues puede ser intendente, puedes limpiar, recoger basura dentro de la mina, pero que te metan directamente a la chinga yo lo veo como injusto. (Teódulo, 40 años, comunicación personal, 21 de octubre de 2023)

Al indagar acerca de los motivos que justificaban la respuesta de Teódulo sobre cuál es el propósito de las mujeres para el que *fueron hechas*, este refirió que, debido a sus creencias religiosas, él consideraba que las mujeres tenían que dedicarse al hogar, a trabajos más ligeros y a apoyar al hombre como pareja, pero no en trabajos rudos como el minero. También, dijo que las mujeres podían ocupar cualquier puesto, incluso de jerarquía alta, pero no aquellos en los que se involucre la fuerza física y estén expuestas a condiciones adversas del entorno, como en el vivero, perteneciente al área de medio ambiente de CMC, o actividades similares.

Por su parte, Mauricio (comunicación personal, 25 de octubre de 2023), quien en ese momento desempeñaba el puesto de oficial de voladuras y originario del mismo estado que Matute, habló del impulso que CMC les ha dado a las mujeres para incursionar en la minería, principalmente en el área del interior mina donde se extraen la plata y el oro, pero resaltó que hay puestos que requieren de más movimiento físico. Por ejemplo, el manipuladorista que lo mueve para subirlo y bajarlo y colocar los explosivos en el macizo rocoso, y quien debe alcanzarle e ir por el material explosivo en sacos que pesan aproximadamente 25 kilogramos, y que, en ocasiones ocupa que su colaborador se desplace por más de un saco de este peso. Su argumento, además de la fuerza, apela a la agilidad y velocidad del cuerpo. Consideró que las mujeres sí podrían realizar esta actividad, pero con más lentitud. Sin embargo, lo que resulta también interesante en su testimonio, es el problema de que las mujeres levanten más de 15 kilogramos de peso, pues la normatividad aplicable, no permite que excedan esas cargas.

Lo que viene a introducir el testimonio de Mauricio, fue algo que también estuvo presente en todos los testimonios de los entrevistados, y se trata de la normatividad establecida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en cuanto al peso permitido para el manejo manual de cargas. Si bien los entrevistados no supieron decir el número de la Norma Oficial Mexicana (NOM) que regula este aspecto, al revisar en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y tomar como referencia la cantidad de peso que pueden levantar mujeres y hombres, se encontró lo siguiente. La NOM-006-STPS-2014, sobre “Manejo y almacenamiento de materiales- Condiciones de seguridad y salud en el trabajo”, establece según el numeral 8.5, inciso “e” que la carga máxima que manejen los hombres no debe exceder los 25 kg, y para las mujeres son 10 kg (Diario Oficial de la Federación, 2024). Lo que la norma establece a fin de cuentas es la manera en la que se *hace* el género desde una disposición normativa y legal sobre la salud en el trabajo, que impacta sobre los cuerpos femeninos y masculinos al establecer sus diferencias y jerarquizaciones del imaginario social de género. Esta forma en la que la normatividad del género se inscribe en la disposición legal, va en consonancia con la interpretación del orden simbólico de género, los cuales se desplazan al imaginario social y se establecen por medio de sistemas normativos, en este caso del tipo legal (Scott, 2013).

En el mismo sentido, Joaquín señaló que, aunque en el trabajo minero hay ciertas actividades que demandan mayor fuerza, las mujeres podrían ser capaces y tener incluso mayor destreza para levantar ciertos materiales o cosas en comparación con los hombres, las disposiciones legales de la STPS limitan

y restringen ese aspecto, y ellos como mineros y la propia CMC, no podría influir como tal para que las mujeres manipulen cosas, materiales o cargas que supere lo que la NOM-006-STPS-2014 estipula.

Finalmente, y al igual que en el apartado anterior, estas subjetividades masculinas ayudan a reconstruir el imaginario social de género, en donde la fuerza es el elemento distintivo del cuerpo masculino y la forma en que los hombres trabajadores entrevistados la conciben, lo que hace que la minería, y particularmente el interior de la mina, se convierta en un no-lugar para las mujeres y las coloquen en lugares asociados a trabajos emparentados con aquellas actividades que históricamente han desempeñado en el espacio privado: el trabajo doméstico y de cuidados. Esto de alguna manera recrea los discursos del pasado sobre la minería, los cuales mantenían por fuera a las mujeres de esta actividad económica y utilizaban el dispositivo de género para excluirlas, aun cuando la tecnología haya dado un giro y como tal no se requiera fuerza física para desempeñar estos trabajos.

Conclusiones

A lo largo de este artículo se pretendió realizar un análisis feminista sobre la condición genérica de los hombres trabajadores en la empresa extractiva CMC. A través del modelo de operación del género en diferentes niveles (simbólico, social y subjetivo) que se retomó de Estela Serret, se podría decir que se da un paso a nivel metodológico para clarificar el problema teórico en que se ha incurrido en los estudios de género de los varones al tratar como sinónimo de hombres a la masculinidad, o a esta última como aquello que hacen los sujetos sociales que se reconocen y/o autoidentifican como tales, y no como un referente simbólico de significación. Lo que este modelo permite lograr es comprender la manera en la que los varones en cuestión han incorporado a su subjetividad aquellas normatividades y discursos del género sobre lo que en la sociedad se considera propio de los hombres o lo que *deben hacer* para considerarse como tales.

El análisis feminista de la condición genérica de los hombres muestra que, a pesar de que los hombres entrevistados pertenecían a tres diferentes grupos de edad y algunos de ellos procedían de otras coordenadas geográficas distintas a San José del Progreso, la proveeduría económica resulta ser un elemento angular de la configuración de las subjetividades de los entrevistados. En ese sentido, el imaginario social de género gravita y se mantiene en torno al papel que se les ha conferido tradicionalmente a los varones en el entramado de las relaciones de género: proveedores económicos y protectores de la familia. Dicho imaginario social de género ayuda a mantener sus subjetividades masculinas y les otorga sentido, un rol en específico dentro de la familia y la sociedad, así como sentimientos y emociones que oscilan entre el reconocimiento, orgullo, independencia, seguridad y autonomía, principalmente ante otros hombres, pues la anuencia de ser los proveedores económicos proviene indefectiblemente de sus pares masculinos, es decir, se trata de una aprobación homosocial.

Si bien la proveeduría económica de los varones podría realizarse mediante otro tipo de trabajo remunerado distinto al de la minería en CMC, la que interesa resaltar es que la especificidad del trabajo minero redundante en que se construye sobre atributos masculinos que excluyen lo femenino, incluso gracias al soporte jurídico que otorgan las leyes en materia de seguridad, porque esto reafirma el sentido de ser hombre en el imaginario social de género. Sin embargo, las subjetividades en contexto, así como la identidad colectiva como hombres mineros, supuestamente fuertes y que *aguantan vara*, es la que posibilita y hace que la mina opere. Este planteamiento coincide con lo que Palermo (2017) plantea al señalar que el trabajo petrolero requiere manufacturar un cierto tipo de hombres por medio de disciplina fabril que moldea el género en estos trabajadores.

Por otra parte, se encontró que la supuesta fuerza y aguante del cuerpo masculino es un componente nodal del imaginario social de género en el trabajo minero en CMC, así como de las subjetividades masculinas en cuestión, la cual distingue el trabajo que realizan hombres y mujeres. A pesar del cambio tecnológico ocurrido en el ramo minero a partir de la década de 1980 con la automatización y tecnificación mediante procedimientos más intensivos y eficientes, los varones entrevistados consideran que el interior de la mina es un no-lugar para las mujeres debido a que no aguantan de igual modo las adversas condiciones de temperatura, además de no poseer la misma fuerza corporal para cargar con materiales, herramientas o implementos que la actividad demanda. Al respecto, existe una contradicción importante en cuanto a este tema, ya que todos los hombres entrevistados consideraron que las mujeres sí podrían realizar sus trabajos sin ningún problema, como los operadores de maquinaria pesada, el reparador de equipos mineros, el oficial de voladuras, ayudantes en general o el gerente entrevistado; sin embargo, consideraron que la fuerza física es una limitante, mientras que el cuerpo de las mujeres alberga una supuesta fragilidad innata que las hace más vulnerables al entorno de trabajo minero.

Para concluir, se puede señalar que el imaginario social de género reconstruido aquí por las creencias subjetivas de los trabajadores entrevistados acerca del entorno de trabajo en el interior de la mina, el cual deviene en un no-lugar para las mujeres trabajadoras de CMC, se encuentra reforzado por la normatividad aplicable en materia de seguridad por parte de la STPS, que establece las cantidades máximas que pueden levantar de peso tanto mujeres como hombres. Lo que esta normatividad recrea y mantiene es la masculinización de este espacio. La supuesta fuerza y aguante del cuerpo masculino en este ambiente laboral abona a perpetuar las ideas y prejuicios que hasta bien entrado el Siglo XX mantuvieron a las mujeres alejadas del ramo minero y consideraron esta actividad como esencialmente masculina. Por lo tanto, podría decirse que la minería en San José del Progreso requiere de la construcción social y subjetiva masculina discutida, así como la diferenciación masculino-femenino para que la fuerza de trabajo de los hombres pueda ser explotada; se establece así un vínculo instrumental entre el imaginario social de género masculino o lo que *debe ser un hombre* en el trabajo minero y el extractivismo.

Referencias

- Amuchástegui, A., & Szasz, I. (2007). El pensamiento sobre masculinidades y la diversidad de experiencias de ser hombre en México. En A. Amuchástegui & I. Szasz (Eds.), *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 15–35). El Colegio de México.
- Azamar, A. (2018). *Minería en América Latina y México. Problemas y consecuencias*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Azamar, A., & Téllez, I. (2021). Efectos multidimensionales de la minería en San José del Progreso, Oaxaca. *Región y Sociedad*, 33, 1–25. <https://doi.org/10.22198/rys2021/33/1471>
- Barragán, R., & Papastefanaki, L. (2020). Women and gender in the mines: Challenging masculinity through history: An introduction. *International Review of Social History*, 65(2), 191–230. <https://doi.org/10.1017/S0020859019000774>
- Belasko, L. del A. (2012). Mujeres en la minería. *Energía*, 14(282), 16–28.
- Castañeda, M. P. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Fundación Guatemala y Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castro, A. G. (2015). *Género, medio ambiente, explotación minera y salud. Peñasquito, Mazapil, Zacatecas* [Tesis de Maestría]. Colegio de Postgraduados.

- Compañía Minera Cuzcatlán. (2022a). *Nuestro crecimiento juntos*. <https://www.mineracuzcatlan.com/nuestro-crecimiento>
- Compañía Minera Cuzcatlán. (2022b). *Recorrido Interior Mina - Compañía Minera Cuzcatlán - YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=1BAC_6uvl10
- Connell, R., & Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity. *Gender & Society*, 19(6), 829—859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- de Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo* (2015th ed.). Ediciones Cátedra.
- Delgado, G. C. (2010). *Ecología política de la minería en América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Diario Oficial de la Federación. (2024). *DOF - Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5359717&fecha=11/09/2014#gsc.tab=0
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.
- Foucault, M. (2001). El sujeto y el poder. En H. Dreyfus & P. Rabinow (Eds.), *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica* (pp. 241—259). Nueva Visión.
- Fuller, N. (2001). *Masculinidades. Cambios y permanencias. Varones de Cuzco, Iquitos y Lima*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fuller, N. (2018). El cuerpo masculino como alegoría y como arena de disputa del orden social y de los géneros. En N. Fuller (Ed.), *Difícil ser hombre. Nuevas masculinidades latinoamericanas* (pp. 23—44). Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gallardo, S. (2023). *Masculinidades de enclave: el caso de Santa Rosalía, Baja California Sur* [Tesis de Doctorado]. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <https://cie-sas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1618>
- Hernández, Ú., Martínez, A., García, L. A., Fini, D., & Alcántara, R. (2018). *Minería y privilegios. Captura política y desigualdad en el acceso a los bienes comunes naturales en México. Estudio de caso sobre San José del Progreso Oaxaca*. OXFAM México.
- Herrera, I. (1998). Historiografía minera mexicana del siglo XX: los primeros pasos. *Historias*, 39, 95—102.
- Jiménez, C., Rojas, P., & Troncoso, R. (2014). Género, trabajo y subjetividad: el lugar de la mujer en la minería. *Persona y Sociedad*, 28(3), 65—95.
- Jiménez, M. L. (2015). Algunas ideas acerca de la construcción social de las masculinidades y feminidades, el mundo público y el mundo privado. En M. L. Jiménez & O. Tena (Eds.), *Cómo seguir siendo hombre en medio de las crisis económicas* (pp. 103—122). Universidad Nacional autónoma de México.
- Jiménez, M. L., & Tena, O. (2007). Algunos malestares de varones mexicanos ante el desempleo y el deterioro laboral. Estudios de caso. En M. Burin, M. L. Jiménez, & I. Meler (Eds.), *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género* (pp. 148—173). Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor y vergüenza silencio en la identidad masculina. En T. Valdés & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis* (pp. 49—62). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Chile.
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. horas y HORAS.
- Machado, H. (2011). El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo. En H. Alimonda (Ed.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 135—180). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Molina, C. (2000). Debates sobre el género. In C. Amorós (Ed.), *Feminismo y filosofía* (pp. 255—286). Editorial Síntesis.

- Núñez, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9—31.
- Olavarría, J. (2001). *¿Hombres a la deriva? Poder, trabajo y sexo*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Chile.
- Olavarría, J. (2017). *Sobre hombres y masculinidades: “ponerse los pantalones.”* Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Palermo, H. (2017). *La producción de la masculinidad en el trabajo petrolero*. Biblos.
- Palermo, H., & León, C. (2016). Trabajo, disciplina y masculinidades: un análisis comparado entre dos industrias extractivas de Argentina y México. *Nueva Antropología*, 29(85), 53—74.
- Ranea, B. (2021). *Desarmar la masculinidad*. Catarata.
- Reygadas, P. (2010). *Las vetas del lenguaje minero: viaje al centro del inframundo*. EL Colegio de San Luis.
- Rivera, P., & Campa, A. (2022). La actividad minera a cielo abierto en Álamos, Sonora. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales*, 31(62), 86—107. <https://doi.org/10.20983/noesis.2022.2.6>
- Robles, R., Foladori, G., & Záyago, É. (2020). Industria 4.0 en la minería mexicana. *Revista de El Colegio de San Luis*, 10(21), 1—32. <https://doi.org/10.21696/rcsl102120201167>
- Roldán, A. (2021). Procesos de subjetivación (Foucault): el caso de Don Quijote de la Mancha. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 26(92), 128—139.
- Salazar, H., & Rodríguez, M. (2015). *Miradas en el territorio. Cómo mujeres y hombres enfrentan la minería*. Heinrich Böll Stiftung.
- Salguero, M. A. (2015). El significado del trabajo en las identidades masculinas. En M. L. Jiménez & O. Tena (Eds.), *Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica* (pp. 399—418). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sariego, J. L. (1978). *Los mineros de la Real del Monte: Características de un proceso de proletarización*. Cuadernos de la Casa Chata.
- Sariego, J. L. (1988). *Enclaves y minerales en el norte de México: historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita 1900-1970*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.
- Scott, J. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265—302). Universidad Nacional Autónoma de México/Porrúa.
- Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *GénEros. Revista de Investigación y Divulgación Sobre Los Estudios de Género*, Época 2(9), 71—98.
- Sinay, S. (2006). *La masculinidad tóxica. Un paradigma que enferma a la sociedad y amenaza a las personas*. Ediciones B.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y leguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244, 30—46.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Tena, O. (2007). Problemas afectivos relacionados con la pérdida, disminución y riesgo de pérdida de empleo en varones. En M. L. Jiménez & O. Tena (Eds.), *Cómo seguir siendo hombre en medio de la crisis económica* (2015th ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tena, O. (2012). Estudiar la masculinidad, ¿para qué? En N. Blazquez, F. Flores, & M. Ríos (Eds.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 271—292). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres, P. (2021). Juan Luis Sariego: un precursor (Oviedo, capital de Asturias, España 1949 - Chihuahua, México 2015). *Revista Latinoamericana de Antropología Del Trabajo*, 5(12), 7—25.

- Valdés, T., & Olavarría, J. (1998). Ser hombre en Santiago de Chile: a pesar de todo, un mismo modelo. En T. Valdés & J. Olavarría (Eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina* (pp. 12–35). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Chile.
- Vázquez, V., Martínez, R., & Sosa, D. M. (2020). Género y extractivismo minero. Experiencias femeninas de movilización en Zacatecas y Puebla (México). *Revista de El Colegio de San Luis*, 10(21), 1–33. <https://doi.org/10.21696/rcsl102120201253>
- Velázquez, V. (2019). *Territorios encarnados. Extractivismo, comunalismos y género en la Meseta P'urhépecha* [Tesis de Doctorado]. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. <http://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1010>
- Vommaro, P. (2012). Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: un acercamiento desde experiencias de organizaciones sociales en Buenos Aires. En C. Piedrahita, Á. Díaz, & P. Vommaro (Eds.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 63–76).


Voces de madres juarenses: la experiencia de maternar a un hijo o hija con discapacidad


Voices of mothers from Juárez: the experience of mothering a son or daughter with disabilities

Alejandra Vargas Alba¹, Ana del Refugio Cervantes Herrera² y Martín Plascencia González³

Fecha de recepción: 11 de agosto del 2024

Fecha de aceptación: 28 noviembre del 2024

¹ Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7508-6687> Correo: vargas_a@hotmail.es

² Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5956-4781> Correo: ana.cervantes@uacj.mx

³ Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Chiapas  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9882-9954> Correo: martin.plascencia@unach.mx



LICENCIA:

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

Las madres de hijos e hijas con discapacidad suelen invertir tiempo, dinero, energía física y mental, además de gestionar cuidados y atención de necesidades básicas. Aunque estas actividades desempeñadas suelen ser vitales, a menudo las madres no son reconocidas como personas que también necesitan cuidados. A través de una investigación cualitativa se buscó conocer cuáles y cómo han sido las experiencias de maternar a un hijo o hija con algún tipo de discapacidad, limitación física, condición o problema mental en Ciudad Juárez. Para ello, se realizaron tres entrevistas abiertas, la información obtenida se analizó mediante análisis temático. Los resultados se presentan en 5 ejes de análisis para mostrar las voces de madres de hijos e hijas con discapacidad sobre: 1) el inicio de la experiencia de maternar ante la violencia médica, 2) soledad, aislamiento y sus impactos en las madres, 3) emociones y dinámica familiar ante la discapacidad, 4) maternar ante la presencia y ausencia de redes de apoyo y 5) guías y criterios de atención propuestas por y para las madres de hijos e hijas con discapacidad. Se concluye que soledad y aislamiento son factores principales para experimentar impactos y afectaciones en diversos ámbitos de vida de las madres, mientras que brindar información, sensibilización y acompañamiento sobre discapacidad y maternaje son guías de atención en voces de las madres.

Palabras clave: voces y experiencia de maternaje, soledad y aislamiento, violencia médica, emociones y dinámicas familiares, redes de apoyo como zonas seguras.

Abstract

Mothers of sons and daughters with disabilities usually invest time, money, physical and mental energy, in addition to managing care and attention to basic needs. Although these activities are usually vital, mothers are often not recognized as people who also need care, leading them to live alone, facing impacts and challenges in various areas of their lives. Through qualitative research, sought to know: what and how have the experiences of mothering a son or daughter with some type of disability, physical limitation, condition or mental problem been in Ciudad Juárez? For this, three open interviews were carried out, the information obtained was analyzed from the thematic analysis approach. The results are presented in 5 categories to show the voices of mothers of sons and daughters with disabilities about: 1) the beginning of the experience of mothering in front medical violence, 2) loneliness, isolation and their impacts on mothers, 3) emotions and family dynamics in front of disability, 4) mothering in the presence and absence of support networks and 5) guides and care criteria proposed by and for mothers of sons and daughters with disabilities. It is concluded that loneliness and isolation are main factors for experiencing impacts and effects in various areas of life of mothers, while providing information, awareness and support on disability and mothering are care guides in the voices of mothers.

Keywords: voices and experience of mothering, loneliness and isolation, medical violence, emotions and family dynamics, support networks as safe zones.

Introducción

El maternaje es un concepto dinámico sujeto a transformarse en la medida en que las madres cambian y construyen su concepción de lo que es ser buena madre, a su vez, responde a un contexto y tiempo histórico, por lo que en este documento se entenderá como maternaje a todas las actividades o labores de cuidados desempeñadas por las madres hacia los hijos e hijas y al resto de la familia que pueden llegar a ser intensivas al frenar su desarrollo en otro contexto fuera del cuidado familiar o *extensivas* donde el maternaje se reconoce como compatible con la autorrealización de las madres en diversos ámbitos, ya sean sociales, laborales o económicos (Christopher, 2012; Goodwin & Huppatz, 2010; Hays, 1996; Montiel, 2016; O'Reilly, 2014; Rich, 1976).

En México, desempeñar una labor de cuidados hacia otros miembros de la familia es considerada como una actividad familista y feminizada, mayormente realizada por madres u otra mujer de la familia. Generalmente, no se reconoce lo complejo del trabajo, ni reciben remuneración económica al considerarse una responsabilidad natural femenina, además de percibir a las mujeres con habilidades innatas para las labores de cuidados (Arroyo & De los Santos, 2022; Genta et al., 2022; Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2019; Quiñones et al., 2019; Vélez et al., 2022). Y aunque factores como capacitación laboral para aumentar la autonomía de las mujeres, la reducción de natalidad o reducción de muerte de mujeres al parir son considerados como impactos en la desigualdad de género en México, estos se ven mermados por factores como una doble jornada laboral, el incremento de familias monoparentales con jefatura femenina, y que el hombre sigue sin participar lo suficiente en actividades domésticas y en el cuidado de hijos y ancianos (Aguilar Barrera & Gutiérrez Pulido, 2017; Becerra Romero & Santellan Palafox, 2018).

Por otra parte, la experiencia de maternar a un hijo o hija con discapacidad ha sido abordada y entendida como un proceso de etapas en que las madres primero experimentan un impacto emocional que sucede al recibir un diagnóstico de discapacidad, y que presentará diferentes momentos evolutivos que pueden ir desde una etapa de shock o negación, de sobrecarga laboral, procesos de adaptación y aceptación de la discapacidad y que estos dependerán de los recursos psicológicos con los que cuente la madre para enfrentar la situación (Fernández & Oliva, 2012; Oliva et al., 2014; Prieto, 2015; Romero et al., 2016; Ruiz et al., 2011).

Así, hablar de labor de cuidados y la experiencia de maternaje ha implicado hablar de cuidadoras formales e informales de manera general, sin distinguir las características y necesidades particulares de madres de hijos e hijas con discapacidad (Instituto Nacional de Estadística, Geografía [INEGI], 2021). Recientemente, en mayo del 2023, se dio a conocer por primera vez que en México hay al menos 1 millón 244 mil 858 madres de hijos e hijas con algún tipo de discapacidad, limitación, condición o problema mental (Anderson, 2023). Esta información es relevante pues en Ciudad Juárez se contabilizan a 229 392 (15.17% de la población total) personas en situación de discapacidad que pudieran estar recibiendo cuidados mayormente de una madre u otra mujer que además se enfrentan a falta de instituciones que brinden atención e información respecto a la discapacidad (Arroyo & De los Santos, 2022; Genta et al., 2022; Instituto Municipal de Planeación e Investigación [IMIP], 2021; Santos, 2016).

Y, de acuerdo con diferentes autores, las madres que maternan ejerciendo cuidados para un hijo o hija con discapacidad invierten tiempo, economía, paciencia, energía física, mental y emocional, además de generar un vínculo, realizan la gestión, atención y mantenimiento de necesidades básicas de sus hijos e hijas, que suelen ser vitales (Arroyo & De los Santos, 2022; Comisión Económica Para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020; Sancho, 2020), aunque a la par se enfrentan a una atención

deshumanizada por parte de médicos que ejercen poder enfocando su servicio en atención centrada en síntomas invisibilizando las capacidades de los hijos y sentires de las madres (Lopera-Escobar & Bastidas-Acevedo, 2018).

Lamentablemente, el maternaje suele ser realizado con poca o nula colaboración, en soledad y aislamiento, enfrentando restricciones a la participación social, impactos en la gestión de tiempo y desarrollo laboral, enfrentando retos y desafíos desde una perspectiva normalizada y fomentada socialmente, omitiendo el derecho a ser cuidadas, a cuidar y cuidarse e, incluso, de decidir el nivel de involucramiento en la labor de cuidados, orillando a experimentar una sobrecarga intensa que afecta en su salud física y psicológica (Arias & Muñoz-Quezada, 2019; Arroyo & De los Santos, 2022; CEPAL, 2020; Consejo Nacional de la Población [CONAPO], 2020; Gómez-Galindo et al., 2016; Lalón & Urbano, 2017; López, 2021; Stanley & Balakrishnan, 2022).

1. Breve introducción al maternaje desde una perspectiva feminista

El maternaje propone la particularidad de reconocer y dar valor a la experiencia de la maternidad desde las voces femeninas con una capacidad de acción que se contrapone a los discursos dominantes de la maternidad, por lo que reconoce el acto de materner desde un lazo biológico y social (Rich, 1976; Walks & McPherson, 2011), permitiendo comprender las prácticas maternas como transformadoras y subversivas capaces de proponer una retórica propia, modificarse a sí mismas y al concepto de ser una buena madre (Goodwin & Huppatz, 2010; Rich, 1976; Sancho, 2020). Además, el maternaje comprende la gestión y organización de los cuidados, las relaciones de poder, la crianza y las prácticas implementadas para integrar a un individuo en la sociedad, en una comunidad o familia (Marre & López, 2013; Rich, 1976). Y en propuesta de Marre y López (2013), es deseable que el estudio del maternaje considere a todas las personas involucradas en las actividades mencionadas y dejar de centrarlo en la mujer.

En ese sentido, en este documento se habla de maternaje y no de maternidad, ya que, como han planteado diversas autoras (De Beauvoir, 1949; Imaz, 2010; Rich, 1976; Sancho, 2020) el concepto de maternidad aludido en la historia principalmente a un proceso patriarcal de control y secuestro de las experiencias del embarazo, el parto, donde las madres han sido necesarias como madres, pero no para participar en otros ámbitos, deseables con instinto materno, pero no con inteligencia y realización personal. Adrian Rich (1976), para referirse a estas realidades reglamentadas, vigiladas y transmitidas en las diversas estructuras sociales que someten a la mujer y reducen a la maternidad en aspectos biológicos, que cosifican y despersonalizan a la mujer, propuso el concepto de institución de maternidad.

De tal manera que hablar del concepto de maternidad puede resultar como fuera de lo que puede ser cuestionado e investigado por su idealización y amplitud, volviéndose inabarcable en todas sus facetas y manifestaciones (De Beauvoir, 1949.; Imaz, 2010; Sancho, 2020). Sin embargo, la crítica que se realiza a la institución de la maternidad no significa abolir la maternidad, sino propiciar el cambio, la creación y el mantenimiento de la vida como una tarea libremente elegida, reconociendo a las madres como mujeres generadoras de conocimiento, y proponiendo metodologías que respondan a sus particularidades, que escuchen sus voces y reflejen las realidades que viven (Curiel, 2013; Harding, 1998; Rich, 1976).

El concepto de maternaje se inició con la propuesta de Hays (1996) y Christopher (2012), quienes desarrollaron el concepto de maternaje intensivo para referirse al cuidado de la familia y prácticas de

crianza realizadas diariamente, de las cuales se esperaba delicadeza, cuidado y amor, sobreponiendo el cuidado del hijo/a por encima del bienestar de las madres, donde desempeñar otro trabajo fuera de casa era percibido como incompatible con la labor de cuidados, orillando a las madres a priorizar la crianza y el cuidado de la familia al comprenderse como la realización personal socialmente predeterminada.

Después, Montiel (2016), planteó que las mujeres se enfrentan a dos tipos de maternaje, el primero ya descrito como maternaje intensivo, distinguido por la imposición de la responsabilidad total del cuidado de la familia, y un segundo maternaje considerado como extensivo, que comprende una modificación en la forma de cuidar a la familia donde la madre puede delegar y coordinar actividades, de tal manera que un trabajo fuera de casa será percibido como compatible con la crianza y reconocido como realización personal. Por lo anterior, la autora propone para operacionalizar desde una visión de construcción social el concepto de maternaje. Este concepto busca comprender las formas diversas en que las madres asumen la responsabilidad de la crianza, la compatibilidad de la crianza con el trabajo y la percepción de contribución del trabajo a la autorrealización. Dicha visión propicia tener un acercamiento que sustenta hablar de las experiencias de las mujeres y reconocerlas como una fuente de poder (O'Reilly, 2014).

2. Discapacidad. Estudios previos sobre mujeres y madres cuidadoras en ciudad Juárez

El concepto de discapacidad comprende las deficiencias, limitaciones para realizar actividades cotidianas y restricciones a la participación, sin embargo, debe ser entendida como una condición de naturaleza social, que dependerá de la interacción de las personas con el entorno, y no de las características de su condición físico-biológica, trastorno o enfermedad (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2014; Organización Mundial de la Salud [OMS], 2001).

Hablar de discapacidad implica hablar de las familias, pues los padres han sido considerados la principal red de apoyo y al igual que el miembro de la familia con discapacidad, enfrentan una alta vulnerabilidad social y económica, aunque, como ya se ha mencionado, se reconoce a nivel internacional que la labor de atención y cuidado recae mayormente en las madres u otras mujeres de la familia colocándolas en una situación de desigualdad, sobrecarga laboral y de gestión de tiempo ligada a cuestiones de género, por ello se considera que la labor de cuidados es familista y feminizado (Genta et al., 2022; Instituto Nacional de Mujeres [INMUJERES], 2013; OIT, 2019).

En Ciudad Juárez, Quiñones et al. (2019), ha documentado que en cuidadoras de personas mayores no se ha identificado agotamiento relacionado a la labor de cuidados y la sobrecarga que supone, esto después del análisis de resultados, de la escala de Zarit et al. (1980) aplicada a 75 personas. Para explicar dichos resultados, el autor reportó una asociación entre el constructo de familia y del cuidado de ésta, considerando como inhumano abandonar o dejar a un miembro de la familia al cuidado de otros, y concluía que el concepto de familia prevalece en la comunidad juarense.

Otro estudio fue el realizado por López (2021), abordando la realidad de madres solteras que buscan superar las barreras educativas a las que se enfrentan sus hijos con discapacidad intelectual. A través de las narrativas de tres testimonios se concluyó que las madres suelen llevar toda la responsabilidad de educación, seguridad y salud de sus hijos, ya que los padres nunca han compartido la responsabilidad de educación y crianza. A diferencia de sus exparejas, suelen enfrentarse a expectativas y presiones sociales sobre su género y estado civil, incrementando más sus obligaciones y responsabilidades sin oportunidad de decidir o negociar su nivel de involucramiento en el cuidado y crianza.

Macías y Gutiérrez (2020) realizaron un estudio cuantitativo en el que participaron 160 madres y 40 padres de hijos que asisten a Centros de Atención Múltiple (CAM) o asociaciones civiles, a fin de conocer si había una relación entre inteligencia emocional y la actitud de los padres ante la discapacidad cuando están en una etapa de adaptación; tras el análisis de resultados de las escalas de Trait Meta-Mood Scale y la Escala de Actitud Parental ante la Discapacidad, encontraron una relación moderada entre la inteligencia emocional y sus componentes de claridad y reparación de las emociones con la actitud parental de adaptación, con excepción de la atención emocional. Las madres en etapa de adaptación pueden reconocer y regular sus emociones, pero la falta de atención a las emociones la asocian con procesos de represión para evitar conflictos con terceros. También reportaron que los padres presentaron mayor capacidad para reparar las emociones, y sugieren intervenciones que potencien la inteligencia emocional y adquirir actitudes adaptativas para padres de hijos con discapacidad a fin de beneficiar colateralmente a los hijos.

Las experiencias de maternaje han sido abordadas en la producción científica desde miradas y metodologías diferentes mayormente centradas en una relación bilateral entre las características y experiencia de la madre y el diagnóstico y cuidado de los hijos, bajo miradas que mantienen la idealización de lo que es ser mujer, ser madre y su rol en una familia, continuando con su deshumanización dejando de lado sus vivencias. Por lo que es importante conocer las voces de las madres que maternan a un hijo o hija con discapacidad y reconocer sus necesidades, demandas y propuestas que transformen la realidad adversa en la que están maternando (Arroyo & De los Santos, 2022; Sancho, 2020). Para lograrlo, se realizaron tres entrevistas abiertas a madres con hijos e hijas con discapacidad que han vivido toda su experiencia de maternaje en Ciudad Juárez, aspirando a mostrar cómo han vivido, comprendido y qué tienen que decir de su maternaje reconociéndolas como generadoras de conocimiento (Curiel, 2013; Rich, 1976).

3. Metodología

El enfoque de investigación fue de corte cualitativo ateniendo como pregunta guía ¿Cuáles y cómo han sido tus experiencias de maternar a un hijo o hija con algún tipo de discapacidad, limitación física, condición o problema mental en Ciudad Juárez? Para responder se empleó la entrevista abierta, la cual es entendida como una conversación cara a cara entre el entrevistador y la persona entrevistada a fin de obtener información general de personas con conocimiento sobre el problema, que ayuden a comprender cómo lo ven, cómo lo nombran y qué acciones o intenciones de hacer se presentan (Munarriz, 1992).

Para su registro se empleó un micrófono y una computadora, con previo conocimiento y aceptación de las personas entrevistadas, la confidencialidad y privacidad de la identidad e información revelada por las participantes ha sido atendida otorgando un número para poder identificarlas (Noreña et al., 2012), tal y como se muestra en la tabla 1, donde también se presentan las características de las tres madres participantes en la entrevista.

Tabla 1. Características de las madres participantes

Madres participantes				Información del hijo o hija con discapacidad		
# de participante	Edad	Ocupación	Estado civil	Edad	Sexo	Diagnóstico
Participante 1	43 años	Hogar	Segundo matrimonio	20 años	Masculino	Discapacidad neuromotora y autismo sin desarrollo del lenguaje
Participante 2	46 años	Licenciada en educación y maestra de ballet	Divorciada	10 años	Masculino	Autismo
Participante 3	42 años	Hogar	Casada	8 años	Femenino	Discapacidad psicomotriz

Fuente: elaboración propia

La información que se obtuvo fue analizada desde el análisis temático, el cual propone un análisis de la información por fases, pero también reconoce que en la práctica el proceso es comprendido como de ida y de vuelta con el objetivo de identificar y proponer patrones relacionados que se presentan en temas generales y subtemas (Braun & Clarke, 2006; Miele et al., 2012; Schutz, 1993; Guest et al, 2011; Wolcott, 1994).

4. Resultados

En este apartado se describen los resultados derivados del trabajo de campo, que consistió en realizar entrevistas abiertas a madres de hijos e hijas con discapacidad, con la finalidad de tener una aproximación a sus experiencias de maternaje. A partir del análisis temático de las entrevistas se identificaron 5 ejes o nodos temáticos: 1) inicio de la experiencia de maternar ante la violencia médica, 2) soledad y aislamiento: impactos en la salud física y mental, 3) emociones y dinámica familiar ante la discapacidad, 4) maternaje y redes de apoyo y, 5) propuestas, guías y criterios. Cada uno de los ejes está dividido en subtemas que ayudan a explorar y comprender a mayor profundidad las experiencias de madres que maternan a un hijo o hija con discapacidad.

4.1. Inicio de la experiencia del maternaje ante la discapacidad. Factores que enmarcan su trayectoria

4.1.1 “¡Yo tenía un mundo de dudas!” Violencia médica como primer experiencia

En las voces compartidas por la participante 1, la participante 2 y la participante 3, se identificó a la violencia médica como un primer factor que enmarca la experiencia de maternaje y que impacta en su salud física y psicológica desde antes de recibir un diagnóstico de discapacidad para uno de sus hijos o hijas. Dicha violencia médica se presenta en muestras de desinterés e invisibilización de los conocimientos y sentires de las madres, y a través de diversas negligencias por parte del personal médico. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) relató cómo cuestionaron su capacidad para reconocer un ataque epiléptico:

[...] a mí me decían los doctores — ¿y usted cómo sabe que es un ataque epiléptico? - y yo, - ¡lo acabo de ver! - pero ¿cómo sabe? - O sea, casi casi me decían -es que no es doctora-, ¡ah! porque pues ya llegamos y ya no traía el ataque, entonces, es como que no te creen”.

La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023), compartió una experiencia donde su sentir no fue considerado al nacimiento de su hijo:

Las enfermeras me lo dieron y dicen *-es que no queremos que esté acostado porque tenemos miedo de que se vaya a ahogar, entonces, aquí se lo dejamos para que usted lo vigile-* ¡yo sola, semi anestesiada, con el bebé aquí [en brazos]! así de ¿qué hago si comienza a vomitar? desde ahí, así fue.

Por otra parte, la negligencia médica se ha presentado a través de malos diagnósticos o diagnósticos tardíos que interfieren en el tiempo de atención a los hijos como en el bienestar emocional de las madres quienes también han tenido como experiencia recibir un anuncio de sospecha o diagnóstico de discapacidad en situaciones donde no lo esperaban. La participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) cuenta cómo el pediatra no detectó un retraso en el desarrollo de su hija:

Cada mes le hacíamos la radiografía, entonces a los 7 meses nos la dio de alta. Pasaron 7 meses y el pediatra no identificó su retraso, y nada que mi hija traía ya su retraso y a nosotros se nos pasó de noche!

Respecto a recibir un diagnóstico de discapacidad en situaciones no esperadas, la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) relató cómo un pediatra le alertó y sugirió de manera informal que su hijo podría tener algo raro:

- ¿señora, no ha visto nada raro en su niño? - Y le digo pues sí, yo me he fijado que no gatea y veo que también batalla para sentarse — si es que batalla para sentarse, vaya con su pediatra y dígame que le midan el cerebro que le midan todo, no sé, hay algo raro en él- dice -veo algo raro-.

Posteriormente, señaló la escasez de neurólogos pediatras y los largos tiempos de espera para tener acceso a una consulta con especialistas “desafortunadamente neurólogos pediatras son muy pocos en la ciudad y las citas son de seis meses, como mínimo tres meses en que te atiendan” (participante 2, comunicación personal, 19 de agosto de 2023).

Desde las voces de las madres, dicha problemática implica que sus dudas e incertidumbre aumenten deseando recibir respuestas, pero también empatía, atención adecuada y acompañamiento, sin embargo, en el trato con médicos especialistas se identifica negligencia caracterizada por una atención superficial y apresurada, además de la falta de información, atención y acompañamiento, a lo que la participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) recordó:

Después de 3 horas de espera en su sala pasé, vio mis resultados y... en 20 minutos me despachó... ¡Cuando yo tenía un mundo de dudas! Obviamente te hablan con términos médicos y luego como que tratan de explicarte en palabras mortales, pero ¡uno se queda patinando, bien feo! Con esa doctora fui como tres veces y las tres veces era de esperar más que en el seguro social. Luego te despachaba bien rápido y pues no me quedé con ella.

También se evidencia negligencia por falta de información, atención y acompañamiento al comunicar un diagnóstico de discapacidad; la participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) compartió su experiencia

[...] él me dijo [el primer neurólogo que les atendió] —ino se preocupe! con la estimulación temprana, que la lleve a un lugar, su hija va a llegar al nivel de los demás, y no pasa nada- o sea ino me aterrizó! ni me dijo, un retraso psicomotriz significa... puede tener estas consecuencias conforme al desarrollo... si ve que no avanza tenemos que hacer otra... o sea, me lo dijo muy por encima y te lo tomas como que iba a pasar, y nada!

Además, este tipo de negligencia se extiende al tratamiento farmacológico, provocando que las madres tomen decisiones ante la incertidumbre. La participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) relató: Una como mamá piensa que es mucho medicamento, y que están muy chiquitos [los hijos] ¡tienes miedo! Esa es la palabra, tienes miedo a llevar ese tratamiento, y luego ¿Por cuánto tiempo? o sea, es que no, no sabes qué va a pasar, es como una cortina de nube negra y que tú dices -me aviento o no me aviento-.

4.1.2. “¡Me llegó como un valde de agua fría!” Etapa de shock

De las voces de las madres se identificó que la violencia médica descrita y experimentar una etapa de shock psicológica están interrelacionados en su experiencia al recibir un diagnóstico de discapacidad para uno de sus hijos, provocando en ellas incertidumbre, desconcierto, no saber qué hacer, cómo reaccionar, entender o enfrentar la situación.

La participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) refirió dos momentos: 1) al describir su desconcierto cuando la alergóloga le dice que su hija presenta retraso psicomotriz: ¿con qué se come?, o sea ¿qué es eso? y 2): cuando llega el neurólogo que te dice -Su hija va a necesitar terapias toda su vida- te llega ese balde de agua fría de que, ¡tiene discapacidad! Mientras que la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) expresó “Imagínate, no hay tiempo ni de pensar”. Posteriormente, los testimonios revelan otras afectaciones y procesos psicoemocionales que van experimentando después de recibir un diagnóstico de discapacidad para uno de sus hijos, que pueden transformarse o mantenerse en el tiempo, como puede ser el proceso de duelo.

4.1.3. “¡Es como un duelo eterno!” Duelos y desesperanza

En el abanico de primeras experiencias de maternar a un hijo o hija con discapacidad se identificaron cuatro tipos de duelos y desesperanza: el primero se reconoce como un duelo de asimilación recurrente sobre las características del diagnóstico de discapacidad tras el desarrollo de los hijos. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) reflexionaba:

Cada etapa, cada cosa que tienes expectativas, generalmente hay un duelo que se tiene que cumplir, es como un duelo eterno. Por ejemplo, entra mi niño al fútbol y dices, - ¡oye a lo mejor aquí lo voy a ver desarrollar más! - resulta que no, verdad, que hace lo mismo que hace en su casa y sí ayuda un poco pero no va a ser el cambio que uno espera.

Un segundo proceso de duelo y desesperanza se relaciona con la pérdida de libertad y desarrollo personal, a lo que la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) recordó:

Cuando estaba recién casada por segunda ocasión me pesó (el rol de madre de un hijo con discapacidad) ¡sí mucho! porque yo me veía frustrada, yo pasé por un momento de depresión, ¡yo lo viví bien duro, un duelo real, ahí sí me pegó un duelo! El no poder disponer de un tiempo para mí, de salir, de hacer otras cosas ¡tener una vida!

En el ámbito laboral se evidencia un tercer duelo y desesperanza por la pérdida de identidad. A lo que la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) compartió “Después de haber trabajado, de ponerme guapa, ponerme tacones, ir a Chihuahua, hacer negociaciones con gobierno del estado y platicar con personas y isentirme una persona! Estoy resumida aquí a cambiar pañales, a gritonarme con mi hija mayor”.

Y un cuarto duelo al no tener un niño sano, sin embargo, se identificó que es un duelo provocado principalmente por la presión social y su rechazo a la discapacidad, a través de presiones, expectativas y responsabilidades atribuidas a las madres, además de exclusión, negación y rechazo de la discapacidad al ser visto como un tabú, provocando soledad, miedo y vergüenza en las madres. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023), expresó la presión y rechazo social de la siguiente manera:

El hecho de sentir que tú no eres suficientemente bueno como ser humano o valioso, porque tuviste un niño con un defecto [según la sociedad], y piensas en ¿qué te van a decir? O sea, toda la gente espera ver un niño sano.

De igual manera, las presiones y rechazo social se identifican en las voces de las madres a través de expresiones que les fueron dichas como - *¡ay mira! tiene un niño tontito-* o - *¡uh tuvo niño con discapacidad!* - provocando que sea inicialmente difícil para las madres hablar sobre la experiencia de maternar a un hijo o hija con discapacidad y los procesos de duelo. En ese sentido, la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) identificó que:

Muchos papás niegan que sus hijos estén enfermos, entonces a la gente le da vergüenza tener un niño con discapacidad; yo lo veo como entre soledad, vergüenza, el miedo a que todo lo que tienes planeado no va a ser, el miedo a que no sabes qué viene, porque pues ahora sí que ya es una responsabilidad para toda la vida.

Respecto a experimentar duelos recurrentes, las madres comparten que con el tiempo es más fácil sobrellevarlos y cerrarlos más rápido cuando existe un auto reconocimiento y aceptación de dichos procesos y sentimientos. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) compartió “Hay mamás que lo tienen bien claro, y van solitas, auto reconociendo esos momentos y dicen - *¡ah! es mi duelo... y lo acepto* —”

4.2. “No había de quien echar mano”. Soledad y aislamiento en el maternaje

Las respuestas de las madres a la pregunta *¿Cómo ha sido la experiencia de maternar a tu hijo/hija con discapacidad?* iniciaban con evidenciar que sus experiencias estaban intrínsecamente ligadas a la soledad y el aislamiento. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) expresó con claridad: “¡Yo sola! Sí, yo sola me la he aventado”, “porque no hay nadie que me haga el paro de estarse con mi hijo”. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) compartió una realidad similar: “yo no tenía a nadie de quien echar mano, una mamá, un papá... ¡alguien! Éramos mi hija y yo contra el mundo. Eso influyó mucho para que mi maternidad fuera difícil”.

El aislamiento se identifica en ámbitos sociales y familiares, donde conductas de rechazo o quejas de terceros tras el cuidado o convivencia con los hijos provoca en las madres sentirse aisladas u orilladas a tomar la decisión de aislarse. En ese sentido, la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) relató que las amistades: “No pueden como entender hasta dónde, dicen -*sí sabemos que es muy pesado-* pero hay como cosas que no las entienden. Sí nos incluyen, sí nos tratan muy bien, pero tampoco no es para tanto”. Y en la familia: “una hasta evalúa y dice, -no tengo ganas de

estar escuchando esto [quejas hacia su hijo], lo menos que pueda dejártelo mejor, o sea, prefiero no salir a estar escuchando quejas”.

Dicha soledad y aislamiento se tradujo en una falta de apoyo y acompañamiento principalmente familiar, atribuido a una falta de reconocimiento, sensibilización e información sobre los desafíos que enfrentan las madres en su vida cotidiana. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) lo resumió así: “Ni siquiera lo reconocían, ni lo veían, ni sabían, ni estaban enterados”. Dichas manifestaciones de soledad y aislamiento también enmarcan una relación, que se presenta a continuación, con la experiencia de cansancio físico y psicológico tras el maternaje de un hijo o hija con discapacidad.

4.2.1. “¡Era bien desgastante ser su mamá!”. Impactos en la salud física y mental de las madres

Los relatos de las madres reflejaron que el maternaje de hijos e hijas con discapacidad conlleva inevitablemente un cansancio físico, mental y emocional, asociado con la soledad y aislamiento ya descritos, pero también con las características de conducta y dependencia propias de la condición de cada hijo e hija. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) lo describe así:

Es cansado, ya van dos accidentes que ha tenido fuertes porque precisamente como brinca mucho, y no para de brincar, se ha caído y se ha pegado horrible y así me tienes... tengo que salir corriendo del trabajo... Quiero muchísimo a mi hijo, pero es cansado, literal es otra persona que depende de ti en todo.

La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) relató: “[mi hija] era hiper impulsiva con unos berrinches incontrolables, iera bien desgastante ser su mamá, super desgastante! Así cómo - ¿dónde te apago? ¡Necesito un respiro! - Muy cansada, muy muy muy cansada”. Además, se identificó que la rutina caracterizada por la soledad, aislamiento y falta de apoyo, así como lo recurrente de las actividades de cuidado generan frustración, enojo, y sensación de pérdida de libertad y control sobre sus vidas. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) expresó: “otro día más, otra vez me tengo que levantar a lo mismo, a cambiar pañales, a atenderlo, a llevarlos a traerlos - ¡estoy cansada, estoy muy cansada! - yo tenía esos pensamientos”.

Se identificó la importancia de la salud física para seguir maternando ante la discapacidad, y no como necesidad personal. Como señaló la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023):

Si yo no estuviera en buena condición física, imagínate que salga corriendo mi hijo y que no lo alcance a agarrar. Aparte de la preocupación de que tienes que estar bien físicamente porque ino te puedes morir! No te puedes dar el lujo a morir como otra gente.

Aunque los testimonios evidencian un cansancio generalizado que puede conducir a deseos de no querer vivir o continuar con otro día. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) admitió: “A veces llego a... estoy cansada de existir, de levantarme, ya de todo”. Y la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) reflexionó sobre pensamientos similares: “esos pensamientos yo los tuve en una etapa. Mi hijo me decía - *¡mamá!* - y yo decía ¡me quiero morir! Otro día más”. Mientras que la participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) al experimentar cansancio, mal humor, llanto repentino y desgana para levantarse por las mañanas un doctor le dijo “-no señora, lo que usted tiene es un profundo cansancio-”, y recibió el diagnóstico de cansancio crónico.

Estos relatos muestran la intensidad del cansancio físico y psicoemocional que se experimenta en el maternaje de un hijo o hija con discapacidad, asociado con la dependencia y demandas de los hijos, pero también con la soledad y falta de redes de apoyo en las diversas estructuras sociales.

4.2.2. “¡Todo mi tiempo era empleado en ser mamá!”. Impactos en ámbitos de la vida cotidiana

Las entrevistas sobre la experiencia de materner a un hijo o hija con discapacidad revelaron impactos significativos en los diferentes ámbitos de vida de las madres. En el ámbito afectivo, la gestión del tiempo y la falta de redes de apoyo resaltan como afectaciones. Después de un divorcio, la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) reflexionó sobre su vida: “-no me voy a volver a casar-, no tenía tiempo para dedicarle a un esposo, iestos niños me necesitan y me necesitan un montón, yo tengo que trabajar!

En el ámbito laboral, la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) enfrenta desafíos al comunicar sus necesidades:

Yo siempre que voy al trabajo... le tengo que explicar toda mi situación a mi jefe para que entienda que a veces voy a tener que salir y a lo mejor faltar uno o dos días seguidos porque ino hay nadie que me haga el paro de estarse con mi hijo! Entonces es como que... ¿me da chance?

En el ámbito académico el acceso a la educación se ve comprometido, tal como compartió la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023): “Traté de llevármela [a su hija] a la universidad, intenté varias cosas y no se pudo. Esa parte si fue difícil. Porque ahí fue como entender y decir -no va a ser como yo pensaba, y pues ni modo—”.

Mientras que las afectaciones en el ámbito económico repercuten en la reducción de opciones y limita la toma de decisiones. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) recordó:

Intenté también trabajar, intenté varias cosas, pero no se pudo, entonces decidí dedicarme a la maternidad, y fue de, si no tengo un peso en la bolsa, yo voy a dedicarme a que ella crezca ... y todo mi tiempo era empleado en ser mamá... y pues eso de, en dos años regreso a la escuela iolvídate, jamás llegaron! No hubo manera, jamás se pudo.

También el ámbito social se vio afectado por la gestión del tiempo y falta de redes de apoyo. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) compartía su deseo de libertad y apoyo: “icuidenmelo, no sean gachos [malos]!, me quiero tomar un café hoy, o sea, inecesito tiempo libre!”. Estos impactos no se viven solo como barreras en su desarrollo, sino que tienen implicaciones psicoemocionales que afectan a las madres y a su maternaje, como comparte la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023):

Le tocó duro a mi primera hija porque me vio pasarla mal, estar de mal humor, estar deprimida, porque hubo muchos factores que no estaban en mis manos. Yo le echaba muchas ganas, la quería con toda mi alma, pero me implicaba sacrificar otras cosas, y esa parte fue como que ihijole!

4.3. La emocionalidad y dinámica familiar ante la discapacidad

Tras el análisis de las entrevistas se identificó que los miembros de la familia y sus dinámicas responden a procesos conductuales y emocionales respecto al diagnóstico de discapacidad y la falta de información. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) relató la reacción inicial de su familia: “los primeros años cuando sabemos que nuestro hijo es discapacitado, también no sabemos cómo comunicarle la discapacidad a la familia... se les vuelve como un miedo, asustados y fue como un asustar y como que se alejaron”. Además, se evidencian procesos de duelo y negación a lo que la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) reflexionó:

Eso que yo ya aprendí de mis duelos, ellos [la familia] no quieren llevar ese duelo... - *mejor no pregunto, no me entero y no pasa nada*- así no sé, no pasó! es como esa actitud, siento yo, en general de mi familia.

Como parte del proceso familiar, también se identifica el reconocimiento de la falta de apoyos. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) compartió:

Mi papá ha tenido reflexiones de *-te abandoné, te abandoné en este momento y no estaba contigo, y tú madrastra ha llorado porque está ayudando a su hija y dice que tu estabas criando sola a tus hijos-* y yo *-pues sí, y no hay reproches-* pero si ha sido bien sanador que lo dijera.

Dicha experiencia evidencia la importancia del apoyo familiar y la sensibilización hacia la discapacidad y la experiencia de las madres ante su maternaje.

4.4. Maternar ante la ausencia y presencia de redes de apoyo

Los relatos de las madres de hijos e hijas con discapacidad revelan que experimentan tanto la ausencia como la presencia de redes de apoyo en la familia y diversas estructuras sociales. En el ámbito familiar, concretamente hacia el cónyuge o padres de los hijos, se identifican los siguientes tipos de apoyo. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023), comentó sobre su primer matrimonio:

Él no tuvo la empatía de decir *-vamos, yo te ayudo, vamos a hacerle de alguna manera, pero sale porque sale-* Él cero, cero empatía para nada, en la crianza no metió un dedo, ni un dedo con ninguno de sus dos hijos ¡Había una ausencia total, no éramos equipo!

La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023), como mamá soltera, menciona un apoyo condicionado por parte del padre, y aceptado por la falta de opciones:

- te lo cuido, pero, tráelo a las ocho de la noche y lo recoges a las siete de la mañana - y yo así de *iwow, ajá, sí, gracias!* Pero, aun así, sí lo acepto, porque es un momento que dices, dormí hoy sola en mi cama, me puse a ver una película un poco más tarde, aunque lo hago una vez cada 15 días dices, bueno.

Mientras que la participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) reconoce un apoyo emocional y de acompañamiento por parte de su esposo:

Él emocionalmente me transmite mucha paz, me aterriza... él entra y me dice *-nuestra hija va a estar bien-* entonces emocionalmente ha sido un apoyo muy grande, me calma. Sobre el acompañamiento, él me ayuda a cambiar pañales, bañarla, darle de comer, en todo, desde que nació.

Sobre el apoyo de otros miembros de la familia, se identifica que puede venir con quejas y rechazo:

Mi mamá me dice *-yo no lo puedo-*, si me lo cuida a veces que voy en la tarde a trabajar una, dos horas, pero nada más. Y eso es como que *-ahí está tu niño-* —. Mientras que el [abuelo] - *¡ay no! ¡qué cansado! Ahí va tu niño-* (participante 2, comunicación personal, 19 de agosto de 2023).

Además, en otras estructuras sociales se enfrentan a discriminación y rechazo como comparte la participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023): “toda la gente te hace sentir que es una carga, porque se quejan... igual hay gente que te dice *-no vayas a traer a tu hijo-*... es parte de la ignorancia de las personas”.

En el ámbito educativo se identifican actos de discriminación que dificultan la escolarización de los hijos y rechazo por parte de docentes. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) relató:

Lamentablemente, muchos de ellos son los docentes (quienes rechazan) ... y en una escuela me dijeron ... *-si a un papá no le gusta que su niño esté aquí, le vamos a tener que decir que se lo lleve-*, isi a un papá!, entonces pues, ¿qué clase de papás están aquí, ¿verdad? Fue lo primero que yo pensé.

En actos de discriminación que también repercuten en la vida de las madres, la participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) compartió:

Duré como 10 meses todavía trabajando después del nacimiento de mi hija y después [tuvo que renunciar] ya no me la quisieron en las guarderías porque ya tenía la discapacidad. Que ya después me dijeron que fue discriminación ...pero uno va empezando y uno no sabe esas cosas.

Por otra parte, las personas y lugares reconocidos como redes de apoyo tienen la peculiaridad de ser percibidos por las madres como lugares seguros para el desarrollo, socialización y cuidado de los hijos, así como lugares seguros para las madres. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) resaltó: “en el equipo de fútbol ... no hay burlas, no hay gestos, no hay nada... Me tienen muy sorprendida porque verdaderamente es un lugar seguro para mi hijo, para mí, para todos”.

Mientras que el apoyo de otras mujeres ha sido crucial para el cuidado y maternaje de los hijos. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) dijo: “para mí han sido una bendición... [las mujeres que trabajan en la guardería] son mi red de apoyo”. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) también compartió: “afortunadamente tenía vecinas con niños de las mismas edades que mi hija que iban al mismo kínder ideo fue una bendición! Así te lo pongo, fue apoyarme en ellas”.

Otro tipo de apoyo que se mencionó como beneficioso para su maternaje fue el económico, a través de descuentos en recibos del agua o predial. Aunque el acceso a estos beneficios puede ser complicado. La participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) compartió: “siento que en esa parte una se tiene que rascar, una tiene que buscar... nunca nos miran como un grupo, como una comunidad”. Dichas experiencias relacionadas con la ausencia o presencia de redes de apoyo evidencian impactos y beneficios particulares tanto para los hijos e hijas con discapacidad, para las madres, y para la relación materno filial, a lo que la participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) compartía: “tiene mucho que ver el ambiente en donde tú como mamá te desenvuelves, porque de alguna manera lo transmites a los niños”.

4.5. “¡Bienvenidos a la discapacidad!” Guías y criterios de atención

Los relatos de las entrevistas permitieron identificar que las madres se enfrentaron inicialmente a una falta de información sobre discapacidad y la incertidumbre que ésta genera en diversos ámbitos, nublando las acciones prioritarias a atender, enfrentándose a preguntas como: “¿qué hago? ¿este examen de qué es? ¿dónde me sale más barato este estudio?” (participante 2, comunicación personal, 19 de agosto de 2023).

Para enfrentar esta primera experiencia de desinformación e incertidumbre general se identifican tres necesidades cuya cobertura ayudaría a mejorar, visibilizar y dignificar la experiencia de las madres: 1) necesidad de información sobre el tema de discapacidad y sus características. La participante 3

(comunicación personal, 31 de agosto de 2023) preguntaba: “¿qué es lo que pudiera pasar? ¿con qué te pudieras enfrentar? ¿qué alternativas tienes?”. 2) Necesidad de acompañamiento en el proceso de maternaje. La participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) compartía: “creo que todas necesitamos a alguien que nos haga un acompañamiento en el proceso ¡y yo no lo tuve! Y creo que muchas mamás no lo tienen”. 3) Necesidad de información, sensibilización y acompañamiento para la familia sobre el tema de discapacidad y el maternaje de la madre. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) sugirió:

Estaría padre que alguien apoyara en ese sentido de sensibilizar a la familia en cuestión de información, qué expectativas tener, y sobre lo que pasa la mamá... que sea un poco más de sensibilización de la familia hacia la mamá, porque si yo lo hago es como - *nada más me lo está diciendo para que le cuide al niño y quiere salir*- o sea, ir hacia la familia para expandir la red [de apoyo] y que ellos también puedan informar a otra gente cuando se tenga que hacer.

Para dar respuesta a lo anterior, se identifican 3 espacios concretos en donde sería pertinente contar con estos procesos de información, sensibilización y acompañamiento. 1) Consultorios médicos y hospitales. La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) propuso: “qué padre que hubiera así un folleto de ¡Bienvenidos a la discapacidad! y estos son los lugares a donde usted puede ir en Ciudad Juárez”. 2) Internet y redes sociales, La participante 2 (comunicación personal, 19 de agosto de 2023) compartió:

Me hubiera gustado mucho... haber abierto la computadora y ver, Grupo de personas con discapacidad en Ciudad de Juárez, o Grupo de padres y apoyo para padres de personas con discapacidad, y que ahí pudiera precisamente buscar el acompañamiento a todas las dudas que vienen y a todos los miedos que vienen.

3) Ámbito educativo, concretamente en los CAM. La participante 3 (comunicación personal, 31 de agosto de 2023) reflexionó:

¿por qué no había una junta con las mamás que ya tenían tiempo y que traían ya un proceso, y que nos orientaran y que nos dijeran a dónde han ido y qué les ha funcionado? y que fuera como ese apoyo. Estaría bien tenerlo ahí en el CAM.

Además de estos tres espacios concretos donde se identifican posibilidades de acción para proponer guías y criterios de atención a la experiencia de maternar a un hijo o hija con discapacidad, también se identificó al acompañamiento como un proceso clave desde el inicio de la experiencia de maternaje y en todo su trayecto, y el acompañamiento pudiera encontrarse en todos los ámbitos donde las madres y sus hijos se desenvuelven, en este sentido la participante 1 (comunicación personal, 13 de agosto de 2023) compartió la siguiente reflexión:

Le desearía a las mamás, que hubiera alguien que las acompañe, ya sea su esposo, una amiga, un profesional de la salud. ¡Sí podemos solas! ¡sí! Pero se puede mejor y más fácil, si alguien te está acompañando, si alguien te está dando como un soporte y puede venir ¡por cualquier lado!

Discusión

Si bien, diversos autores (Arias & Muñoz-Quezada, 2019; Arroyo & De los Santos, 2022; CEPAL, 2020; Macías & Gutiérrez, 2020; López, 2021) han expuesto los impactos en los ámbitos de vida de las madres que maternan ante la discapacidad, la mayoría de la producción científica se ha centrado en las capacidades de las madres, o ausencia de éstas para enfrentar los impactos mencionados, la condición de discapacidad de los hijos, su cuidado, crianza, proceso de inclusión en una sociedad, además del bienestar físico y psicológico tanto de ellas como de sus hijos e hijas, y otros miembros de la familia (Fernández & Oliva, 2012; Oliva et al., 2014; Romero et al., 2016; Ruiz et al., 2011), desde una visión en la que el maternaje puede beneficiar o transformar la realidad, pero en general, han dejado de lado la exploración de acciones tendientes a transformar las realidades en que las madres maternan y reconocer sus voces como agentes de cambio, tal y como han propuesto Curiel (2013), Harding (1998), Imaz (2010), Rich (1976), Sancho (2020) entre otras autoras, más aún de las que maternan a hijos que viven con discapacidad.

Este hueco en el conocimiento se puede comenzar a subsanar con la información proporcionada por las madres referente a las necesidades de información, sensibilización y acompañamiento tanto para ellas como para la familia sobre el tema de discapacidad y el proceso de maternaje, así como la atención a estas necesidades por parte del personal médico y especialistas en consultorios y hospitales, la creación de grupos de apoyo en redes sociales y el involucramiento de las instituciones ya existentes (tales como los CAM) en la importante labor de conectar a las personas que maternan hijos con discapacidad entre sí, de manera que se puedan transmitir saberes, así como el apoyo del que disponen después de un maternaje prolongado en condiciones tan particulares.

Respecto a la atención médica, aunque autores como Lopera-Escobar y Bastidas-Acevedo (2018) han hablado sobre invisibilización de las madres, atención médica basada en el poder y necesidad de una atención médica más humanizada, en este documento, se nombra una violencia médica. Por lo que la capacitación debería resaltar las repercusiones en la salud física y psicológica de las madres por la falta de atención y acompañamiento en dicho sector.

En la literatura (Fernández & Oliva, 2012; Oliva et al., 2014; Romero et al., 2016; Ruiz et al., 2011) se ha considerado que el inicio de la experiencia de maternaje ante la discapacidad se da al momento de recibir un diagnóstico, de tal manera que experimentar una etapa de shock ha sido asociada mayormente a las capacidades y herramientas con las que cuenta la madre para enfrentar la situación y poco se ha hablado sobre los procesos y experiencias previas de violencia médica que contribuyen a que las madres experimenten la sensación de un balde de agua fría o un shock, e incertidumbre hacia el futuro.

Otros ámbitos o contextos en donde las madres suelen experimentar además de violencia, rechazo social y discriminación, forzando su soledad y aislamiento son: el ámbito social, familiar, educativo y con amigos cercanos, contextos reconocidos por diversos autores (Arroyo & De los Santos, 2022; CEPAL, 2020; CONAPO, 2020; Genta et al., 2022; Lalón & Urbano, 2017; Lopera-Escobar & Bastida-Acevedo, 2018; OIT, 2019; Vélez et al., 2022) en donde se identifican prejuicios y falta de información, sensibilización y aceptación de la discapacidad, y desigualdades de género que enmarcan el rol de las madres como únicas responsables, no solo del maternaje, sino de un maternaje prolongado en el tiempo.

A pesar del aislamiento que experimentan las madres, incluso con respecto a su propia familia, es importante resaltar que, en consonancia con lo reportado por Martínez (2021), se encontró que las madres sí suelen encontrar redes de apoyo para su maternaje, principalmente en otras mujeres, como vecinas o trabajadoras de guarderías, y también en los esposos que participan en el maternaje. En ese sentido, se encontró que las características para que una persona o grupo de personas sean reconocidos como red de apoyo son: ser percibidos por las madres como lugares seguros para el desarrollo, socialización y

cuidado de los hijos y de ellas, sensibilidad y aceptación de las características de la discapacidad, un alto nivel de involucramiento en las prácticas del maternaje, e interés sobre la salud, vida y experiencia de las madres. Mientras que la falta de redes de apoyo propiciada, como ya se mencionó principalmente por la soledad y el aislamiento, afecta en la gestión de su tiempo, en la reducción de opciones de desarrollo personal y de toma de decisiones, y en que el maternaje recaiga principalmente en las madres (Arroyo & De los Santos, 2022; Genta et al., 2022; OIT, 2019; Vélez et al., 2022).

Como parte de las afectaciones, también se identificó que las madres experimentan 4 tipos de duelos recurrentes, (1) relacionado con el diagnóstico de discapacidad, pero no solo como un proceso de aceptación como algunos autores lo han presentado (Genta et al., 2022; Fernández & Oliva, 2012; Martínez, 2021; Oliva et al., 2014; Prieto, 2015; Romero et al., 2016; Ruiz et al., 2011) sino como procesos recurrentes de reconocimiento de las características de la discapacidad tras el desarrollo de los hijos, es decir, es un proceso de vida y no solo comprender y aceptar el diagnóstico conceptualmente. Además, se identifican (2) duelos por la pérdida de libertad y desarrollo personal, por la (3) pérdida de identidad en el ámbito laboral y por (4) la ausencia de un “niño sano”, sin embargo, estos procesos de duelos responden a presiones sociales dirigidas hacia la madre a través de expectativas y responsabilidades atribuidas al rol de madre, negación y rechazo hacia la discapacidad, exclusión, y prejuicios que provocan soledad, miedo y vergüenza.

Como ya exponía Santos (2016), es evidente que en ciudad Juárez las madres cuidadoras de un hijo/a con discapacidad experimentan los estragos de la ausencia de un sistema de atención, información y seguimiento que pueda acompañarlas incluso antes de recibir un diagnóstico de discapacidad, así como en cada etapa del desarrollo vital de la familia, del hijo, y de ellas como madres y como mujeres. Pero principalmente, no se cuenta con una campaña o proceso que informe, capacite y acompañe al resto de la sociedad y miembros de la familia en el tema de maternaje, maternaje ante la discapacidad, discapacidad, inclusión y accesibilidad.

Conclusiones

Las voces de las madres que surgieron como respuesta a la pregunta ¿Cuáles y cómo han sido las experiencias de matinar a un hijo o hija con algún tipo de discapacidad, limitación física, condición o problema mental en Ciudad Juárez? permiten identificar que se han enfrentado a un maternaje intensivo como sugiere la teoría, caracterizado por el desempeño diario de prácticas de cuidado y crianza, frenando su desarrollo en otros contextos fuera del familiar (Hays, 1996; Christopher, 2012), como en ámbitos afectivos, académicos, laborales, económicos y sociales.

Sin embargo, la soledad y el aislamiento forzado, fomentado y normalizado en las diferentes estructuras sociales, son identificados como los factores principales para que la experiencia de matinar a un hijo o hija con discapacidad sea intensivo, y no necesariamente el diagnóstico de discapacidad o las actividades de crianza y cuidado de los hijos y la familia. Ya que se reconoce una relación intrínseca entre los factores de soledad y aislamiento con: la pérdida de libertad y control de sus vidas que se traduce a un freno en el desarrollo de los diversos ámbitos en la vida de las madres, con afectaciones en su salud física y psicológica al experimentar extremo cansancio, duelos recurrentes, desempeñar cuidados prolongados, y con una constante exposición al rechazo y discriminación en estructuras sociales que se identifican en la ausencia de redes de apoyo. Estos procesos y realidades revelan el involucramiento de múltiples factores que propician la invisibilización de las madres, de los hijos e hijas y de su experiencia compartida en el maternaje.

Los hallazgos que exponen iniciativas de proponer y generar nuevas realidades y atención a su experiencia concuerdan con lo propuesto por Rich (1976) y O'Reilly (2014) al reconocer al maternaje como fuente de poder, subversiva y transformadora del concepto de lo que es ser una buena madre y de las realidades deseables para maternar (Sancho, 2020) y, en este caso, maternar a hijos e hijas con discapacidad.

Otro de los puntos en los cuales sería importante enfocar esfuerzos es en la capacitación del personal de salud. Los relatos de las participantes exponen que médicos, especialistas y personal de salud ejercen violencia médica, incluso antes de extender un diagnóstico de discapacidad. Esta violencia se manifiesta a través de negligencias al brindar un diagnóstico equivocado o tardío, ofrecer atención médica superficial y apresurada, centrándose mayormente en la atención y tratamiento de los síntomas de los hijos, mostrando desinterés e invisibilización de los conocimientos y sentires de las madres.

Una de esas repercusiones es experimentar una etapa de shock como impacto psicológico debido a la falta de comprensión de las características de un diagnóstico, poca claridad sobre un futuro inmediato y sobre las acciones a tomar y priorizar debido a una falta de atención, información y acompañamiento médico.

Estas voces de las madres permiten cuestionar si los sentimientos de culpa, negación, falta de comunicación, dificultades para la gestión emocional, las aparentes decisiones de postergar los estudios académicos, dedicarse a ser mamás y centrarse en el cuidado de sus hijos convirtiéndose en su sentido de vida, o tener que justificarse ante los jefes de trabajo son consecuencia de una falta de herramientas personales para gestionar las adversidades (Macías & Gutiérrez, 2020; López, 2021) o como una responsabilidad social que somete y orilla a las madres a experimentar emociones negativas y rechazo social al no brindar apoyos y opciones que permitan empatar otras actividades con el maternaje de sus hijos e hijas con discapacidad (Christopher, 2012; Hays, 1996; Rich, 1976).

Por lo anterior, será relevante seguir dando a conocer los sentires y saberes de las madres cuidadoras de hijos e hijas con discapacidad de nuestra comunidad a fin de ofrecer una atención pertinente y digna, reconociendo sus solicitudes y demandas como guías para un cambio en la sociedad, redes de apoyo y espacios capacitados que brinden información y acompañamiento respecto al maternaje, la discapacidad, limitación, condición o problema mental que presenten los seres queridos, pero principalmente para primero visibilizar la vida de estas madres y, posteriormente, la responsabilidad social de la comunidad.

Referencias

- Aguiar Barrera, M. E., & Gutiérrez Pulido, H. (2017). Desigualdad de género y cambios sociodemográficos en México. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(51), 2-19. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.20983/noesis.2017.1.1>
- Anderson, B. (2023, 10 de mayo). En México hay 1.2 millones de madres de hijos con discapacidad. *Yo También*. <https://www.yotambien.mx/actualidad/en-mexico-hay-1-2-millones-de-madres-de-hijos-con-discapacidad>
- Arias, R. C., & Muñoz-Quezada, M. T. (2019). Calidad de vida y sobrecarga en cuidadores de escolares con discapacidad intelectual. *Interdisciplinaria*, 36(1), 257-272. <http://www.scielo.org.ar/pdf/interd/v36n1/v36n1a17.pdf>
- Arroyo, M. C., & De los Santos, P. V. (2022). Cuidado infantil vs cuidado en la vejez: presencias y ausencias en la política de cuidados en México. *Revista Reflexiones*, 102(2), 1-27. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.15517/rr.v102i2.48695>

- Becerra Romero, A. T., & Santellan Palafox, P. A. (2018). Mujeres: entre la autonomía y la vida familiar. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(53), 121-139. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.20983/noesis.2018.1.6>
- Braun, V & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.1191/1478088706qp063oa>
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2020). *Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina*. <https://hdl.handle.net/11362/46537>
- Consejo Nacional de la Población [CONAPO] (2020). *La situación demográfica de México*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2020>
- Christopher, K. (2012). Extensive mothering: Employed mothers' constructions of the good mother. *Gender & society*, 26(1), 73-96. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.1177/0891243211427700>
- Curiel, O. (2013). *La nación heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Brecha Lésbica. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/74567>
- De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo: los hechos y los mitos [Tomo I]*. Psychological
- Fernández, R. M., & Oliva, Z. L. (2012). *Descubriéndome como padre frente a la discapacidad de mi hijo. Afrontamiento de la discapacidad*. Universidad Veracruzana. Instituto de Psicología y Educación. <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/47314>
- Genta, n., Batthyany, K., Perrotta, V., Scavino, S., & Katzkowicz, S. (2022). ¿Cuál es el vínculo entre las estrategias de cuidado infantil y la inserción laboral de las cuidadoras? *RES. Revista Española de Sociología*, 31(1), 1-27. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.22325/fes/res.2022.87>
- Gómez-Galindo, A. M., Peñas-Felizzola, O.L., & Parra-Esquivel, E. I. (2016). Caracterización y condiciones de los cuidadores de personas con discapacidad severa en Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 18(3), 367-378. <http://dx.doi.org/10.15446/rsap.v18n3.53048>
- Goodwin, S., & Huppatz, K. (2010). *The good mother: Contemporary motherhoods in Australia*. Sydney University Press
- Guest, G., MacQueen, M. K., & Namey, E. E. (2011). *Applied thematic analysis*. Sage publications
- Harding, S. ([1987] 1998). ¿Existe un método feminista? En S. Harding (Ed.). *Feminism and Methodology. Social Science Issues*. (p.p.9-34). Indiana University Press. https://urbanasmad.files.wordpress.com/2016/08/existe-un-mc3a9todo-feminista_s-harding.pdf
- Hays, S. (1996). *The cultural contradictions of motherhood*. Yale University Press.
- Imaz, E. (2010). *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. Ediciones Cátedra, Colección feminismos.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación [IMIP] (2021). *Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez, así comenzó 2021*. <https://www.imip.org.mx/imip/node/226>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad*. <https://inegi.org.mx/app/salaDeprensa/noticia.html?id=6991>
- Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (2013). *El trabajo de cuidados ¿Responsabilidad compartida?* http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101231.pdf
- Lalón, Y. V. M., & Urbano, B. M. K. (2017). *Síndrome del cuidador en la calidad de vida de los cuidadores primarios de niños con discapacidad* [Tesis Licenciatura. Universidad Nacional de Chimborazo] Repositorio digital UNACH. <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/4407>
- Lopera-Escobar, A., & Bastidas-Acevedo, M. (2018). Experiencias en la atención médica de madres de niños y niñas con síndrome de Down. Estudio cualitativo con técnicas etnográficas. *Acta Pediátrica de México*, 39(2), 109-120. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.18233/APM39No2pp109-1201572>

- López, L. A. C. (2021). Circo, maroma y teatro: Madres solteras en Ciudad Juárez cerrando las brechas educativas para sus hijos con discapacidad intelectual. *Campo Abierto, Revista de Educación*, 40(2), 259-270. <https://doi.org/10.17398/0213-9529.40.2.259>
- Macías, B. A., & Gutiérrez, V. M. (2020). Relación entre actitud parental de adaptación ante la discapacidad e inteligencia emocional. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(3), 385-394. <https://revistacneipne.org/index.php/cneip/article/view/94>
- Marre, D., & López, C. (2013). Epílogo. Aporte para una antropología del maternaje. En C. López, D. Marre y J. Bestard (eds.). *Maternidades, procreación y crianza en transformación* (pp. 263-272). Balleterra.
- Martínez, M. M. P. (2021). *Ser mujer, madre y cuidadora: Una comprensión desde el rol de ocho madres de niñas y niños con Síndrome de Down*. [Tesis de Licenciatura. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. <https://repositorio.unicolmayor.edu.co/handle/unicolmayor/5530>
- Mieles, B. M. D., Tonon, G., y Alvarado, S. S. V. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas humanística*, (74), 195-225.
- Montiel, C. M. M. (2016). La conformación psicosocial del maternaje y su impacto en la salud de la familia. *Psicología y Salud*, 26(1), 101-110 <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/1903/3481>
- Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. En E. P. Abalde y J. M. Muñoz (eds.). *Metodología educativa I. Jornadas de Metodología de Investigación Educativa* (101-116). Universidade da Coruña. <http://hdl.handle.net/2183/8533>
- Noreña, A. L., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J. G., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948006>
- Oliva, Z. L., Fernández, R. M., & González, F. M. (2014). Ajuste parental ante la discapacidad de un hijo. *Revista Electrónica de Psicología Iztapalapa*, 17(1), 254. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=71080>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2001) *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. CIF. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/43360/9241545445_spa.pdf
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2019). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Ginebra. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_633168.pdf
- O'Reilly, A. (2014). Feminist Mothering. En A. O'Reilly (ed). *Mothers, Mothering and Motherhood Across Cultural Differences* (pp. 183-205). Demeter Press
- Prieto, DLR. A. (2015). *Maternidad de una hija o hijo con discapacidad: Estrategias y prácticas maternas de cuidado y crianza* (Tesis doctoral. El Colegio de México). <https://repositorio.unam.mx/contenidos/80788>
- Quiñones, S. J., Villa, M. H. G., & Altamirano, C. O. A. (2019). Evaluación de carga en las labores de cuidadores de adultos de la tercera edad con enfermedades crónicas. *Academia Journals*. 11(9), 2872-2875. <http://cathi.uacj.mx/20.500.11961/9990>
- Rich, A. (1976). *Of Woman Born. Motherhood as Experience and Institution*. W. W. Norton & Company. INC. New York.
- Romero, S. N., García, Z. P. G., & Herrera, M. J. L. (2016). Afrontamiento familiar ante un hijo discapacitado en los centros de atención múltiple de Guadalupe, Zacatecas. *IBN SINA Revista electrónica semestral en Ciencias de la Salud*, 7(2). <https://revistas.uaz.edu.mx/index.php/ibnsina/article/view/32/26>

- Ruiz, F.M., Castro, V. F., Fajardo, C. I., Bermejo, G. M., García, A. V., & Pérez, R. R. (2011). Discapacidad e intervención familiar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología*, 4(1), 341-352. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832331036.pdf>
- Sancho, M. M. (2020). *Maternajes imperfectos para hacer las paces. Una aproximación desde experiencias de resistencia al modelo hegemónico* [Tesis doctoral. Universitat Jaume]. <http://hdl.handle.net/10803/670781>
- Santos, F. M. (2016). Realidades sobre la educación especial en Ciudad Juárez. *Cuadernos fronterizos*, 3(1). <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/cuadfront/article/view/3469>
- Schutz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social introducción a la sociología comprensiva*. Paidós.
- Stanley, S., & Balakrishnan, S. (2022): Family Caregiving in Schizophrenia: do stress, social support and resilience influence life satisfaction? - A quantitative study from India. *Social Work in Mental Health*, 21(1), 67-85. <https://doi.org/10.1080/15332985.2022.2070051>
- Vélez, C. J. A., Mora, R. M. L., & Piedra, C. M. J. (2022). Bienestar y Apoyo Social en Cuidadores Informales de Pacientes Oncológicos. *Revista Científica de Psicología Eureka*, 19(1), 54-72.
- United Nations International Children's Emergency Fund [UNICEF]. (2014). *Definición y clasificación de la discapacidad. Cuadernillo 2*. <https://www.unicef.org/lac/media/7391/file>
- Walks, M., & McPherson. (2011). *An anthropology of mothering*. Demeter Press.
- Wolcott, F. H. (1994). *Transforming qualitative data: Description, analysis, and interpretation*. Sage
- Zarit, S. H., Reever, K. E., & Bach-Peterson, J. (1980). Relatives of the impaired elderly: correlates of feelings of burden. *The Gerontologist*, 20(6), 649-655. <https://doi-org.ezproxy.uacj.mx/10.1093/geront/20.6.649>